

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander. - Año XLII. - Número 14.388

Fundado por Don José Estrañi

Sábado, 13 de junio de 1936

LA ACCION DIRECTA ATRAYENTE

Hay que intensificarla en pro de nuestro veraneo.

El veraneo significa, para muchas industrias de Santander, lo que podríamos llamar «la salvación del año». Viviendo en San Sebastián, hace bastantes años, notamos que, en el invierno, las luchas políticas se exacerbaban allí. Pero en la primavera, se iban calmando esas peleas, y en el transcurso del verano desaparecían por completo. Los periódicos no reanudaban sus discusiones hasta que se iba el último veraneante. Lo cual quiere decir que se debe procurar que al veraneo no le perjudique lamentablemente el siempre desagradable espectáculo de las luchas políticas, exacerbadas hasta el grado superlativo. Y quien quiera oír, que oiga, y quien quiera entender, que entienda. Lo que debe llegar al grado máximo es el esfuerzo que esta vez se realice para atraer a los veraneantes.

Porque hay muchos motivos para que se inicie la decadencia del veraneo en las playas. «La tierra española—dice don Manuel Aznar, gran observador de la vida nacional—, acusa un descenso formidable de la riqueza agrícola. La ganadería se ha reducido en porcentajes extraordinarios, pues muchos ganaderos, que no pueden pagar los piensos, porque no tienen dinero disponible, venden, como pueden, sus reses, para destinarlas al sacrificio. El crédito, tanto exterior como interior, decae en forma alarmante. La gran industria está reducida a una producción verdaderamente ridícula. Va sucumbiendo la pequeña industria, generalmente desprovista de reservas económicas. El comercio, que no puede vivir sin la movilización de las riquezas agrícola e industrial, ve cómo escasean sus ventas. Y los Bancos de descuento amontonan las letras devueltas, y tienen que recurrir a las renovaciones artificiosas de esos efectos, porque en la inmensa mayoría de los casos, una ejecución judicial tropezaría con la insolvencia del aceptante».

Trazada a grandes rasgos, esta es la situación económica de España. Por tanto, será cosa muy natural que muchas familias que en años anteriores veranearon en las playas, no puedan pasar en ellas el próximo verano. Y para las que estén en condiciones, todavía, de veranear, a pesar de la crisis económica, hay que hacer la propaganda de las excelencias del veraneo barato, o sea, sin gastos considerables, que les ofrezcan las playas del Sardinero, de Suances y de otros encantadores lugares de la provincia. El veraneo quiere tranquilidad, ante todo y sobre todo, y pocos gastos, porque ya son muy pocas las familias que pueden vernear a todo lujo. El veraneo, en Santander, resulta barato, ciertamente. Hay que procurar que también resulte tranquilo.

Hay que intensificar la acción directa, incluso individualista, de la propaganda atrayente, con el fin de contrarrestar la tendencia a quedarse en casa en el verano; tendencia, impuesta quizá por las circunstancias difíciles, que se ha iniciado en las provincias del interior. Dice la Prensa de Valladolid, hablando de las grandes piscinas allí construidas: «Es un hecho cierto, aunque no puede ser demostrado matemáticamente», que a cada año que pasa, los veranos parecen más cortos y cada vez son menos calurosos. Han sido eliminados muchos prejuicios respecto al veraneo, acaso porque el público se va dando cuenta de este detalle o porque sabe muy bien que en San Sebastián, en Biarritz, o en otra playa de moda cualquiera, hace tanto calor o más que en Valladolid. Y como resulta que en estos años que atravesamos todo practicamente es poco, el público se retrae cada vez más de salir de casa, porque se da perfecta cuenta de que además de resultar más barato, el veraneo en casa es más cómodo. Esto aparte de las molestias que supone el viaje, siempre largo y antipático. Antes, el que no salía de veraneo era tomado por cursi. Ahora, no es que suceda todo lo contrario, pero sí que nadie le toma a uno cuentas de si se va o se queda en casa».

Leído esto, se robustece en nuestro ánimo la convicción de que hay que llevar al seno de las familias, por medio de la acción directa atrayente, la idea de que no hay piscinas en el mundo que puedan ser comparadas con las hermosas playas del Sardinero. En las cuales, todo ayuda a fortalecer la salud de los veraneantes. Los baños de oía y las brisas marinas, y el espectáculo grandioso de la inmensidad del mar, que serena al espíritu y le hace olvidar las tristezas de las luchas de los hombres. Salud y sosiego encuentran los veraneantes en nuestras playas. Procuremos intensificar hasta el grado máximo la acción directa atrayente.

EL DOCTOR LAMELAS
SUSPENDE SU CONSULTA HASTA
NUEVO AVISO

IMPRESIONES DEL DIA

(De nuestro redactor en Madrid, Emilio Herrero.)

Inquietudes políticas.—Dos Consejos de ministros.—Los mandos tensos para el orden público.—Indalecio Prieto, madrileño honorario.—Angel Lacort, a Santander.—Francia vota su dilema: "Sin respeto a la ley, no hay República."

Madrid.—En la Cámara de diputados, la fantasía suele con frecuencia dar brincos por el salón de conferencias y los históricos pasillos, donde en cada rincón se han fraguado debates y hasta derrumbamientos de Gobiernos.

En estos tiempos la atención anda distraída, y, por paradoja, se ocupa más del ambiente de la calle que de lo que ocurre en torno del hemiciclo. Los viernes, por norma, los diputados andan de prisa, y después de despachar esa correspondencia sembradora de esperanzas para las peticiones de los electores, a última hora de la tarde van acercándose al guardarropa, y provistos de su sombrero, se lanzan hacia las estaciones, para disfrutar, como un respiro, de la vacación parlamentaria.

Al Gobierno le han correspondido hoy dos reuniones ministeriales. Los periodistas bucean para conseguir las noticias ampliatorias de los Consejos de ministros.

Al ministro de Hacienda, don Enrique Ramos, a quien sus compañeros reconocen estimables dotes diplomáticas, le sueltan el mochuelo de facilitar eclécticas referencias sin hurgar los temas vidriosos que los ministros no consideran discreto divulgar.

Cuando surgen las intencionadas preguntas del repórter en orden a cualquier asunto impresionante, el ministro que informa sonríe y se limita a contestar: «No; de eso no nos hemos ocupado. El Consejo ha sido puro y estrictamente administrativo.»

Como en el día de hoy se notaba cierto nerviosismo acerca de la hipótesis de concesión de plenos poderes al Gobierno, los que no se dejan suspensar por estos cables sondeos, argüían lo que taxativamente marca la Constitución.

Los nombres de Indalecio Prieto y Marcelino Domingo se barajan para eventualidades.

No creemos que las cosas deriven con la precipitación que tratan de imprimir los animadores.

A medida que la tarde se deslizaba sin grandes emociones, los ministros, antes de celebrar el segundo Consejo, fueron aclarando los términos y el alcance de la reunión ministerial celebrada por la mañana.

Se había recibido una carta suscrita por los diputados Belarmino Tomás, Amador Fernández, Dolores Ibaruri y otros parlamentarios asturianos, lamentándose de la lentitud con que se llevaban las gestiones para resolver el conflicto obrero de Asturias.

Solicitan que se paguen las indemnizaciones, que se dicten las disposiciones estableciendo la jornada de cuarenta horas en el interior de las minas y la de cuarenta y cuatro en el exterior y se acceda a las demás peticiones que tienen formuladas, bien entendido que en el caso de que no se resuelvan rápidamente estas reclamaciones, es posible que se declare la huelga en los transportes de mineral y en los puertos asturianos.

El Gobierno ha acordado estudiar este grave problema y resolverlo con toda la rapidez que las circunstancias demandan.

Se convino en firme que el ministro de Estado, don Augusto Barcia, represente al Gobierno español en Ginebra el día 26 del corriente.

Se examinó la huelga de la Construcción en Madrid y se encomendó al ministro de Trabajo que intensifique sus gestiones para resolverla.

Ha tenido, específicamente, más importancia el segundo Consejo de ministros celebrado por la tarde en el Congreso, toda vez que a la Prensa se le ha facilitado nota de los acuerdos, en los que, sobre los conflictos sociales, se propone por el Gobierno que sancione a aquellos elementos patronales que opongan resistencia sistemática a las resoluciones dictadas por los organismos legales, por estimar que esta actitud origina grandes perjuicios a la economía nacional.

Se ha decidido también adoptar las más enérgicas medidas para que se aplique la ley de Orden público inexactamente en aquellas huelgas que

PARA MUEBLES
ECONOMICOS Y MODERNOS
RIBALAYGUA

ASOCIACION PATRONAL DEL RAMO DE CONSTRUCCION DE SANTANDER

Por la presente se convoca a todos los patronos pertenecientes a esta Asociación, a junta general extraordinaria, que se celebrará a las DOCE EN PUNTO DE LA MAÑANA DE HOY, SABADO, para tratar de proposición formulada sobre el conflicto planteado. Se advierte a todos los asociados que la reunión se celebrará con el número de patronos que asistan, SIENDO VALIDOS Y OBLIGATORIOS LOS ACUERDOS QUE SE ADOPTEN POR MAYORIA.

La Directiva y Comisión Patronal.

CORTES

Se retira el proyecto relativo a la jubilación de jueces y magistrados por dificultades presupuestarias.

Madrid.—A las 4,20 de la tarde abre la sesión el señor Martínez Barrio. En escaños y tribunas, desanimación. Se aprueba el acta de la sesión anterior. Toman asiento en el banco azul los ministros de Estado, Hacienda y Justicia.

Al ser aprobada el acta pide la palabra CALVO SOTELO, que dice que, a su juicio, al comenzar la sesión de ayer se escamoteó un asunto de gran importancia, al que se debió dar más vuelo. Se refiere a la comunicación del Gobierno a la Cámara sobre el estado de Alarma, que se aprobó rápidamente, sin haber sido sometida a discusión. Esto, repito, ha sido un escamoteo.

UN DIPUTADO DE IZQUIERDA: ¿Y dice esto un prohombre de la dictadura? (Se promueve un gran escándalo, que corta el presidente a fuerza de campanillazos.)

EL PRESIDENTE contesta a Calvo Sotelo. En las palabras de su señoría—dice el señor Martínez Barrio—se entreve una censura para esta presidencia. Si es así yo le contestaré a su señoría, no desde este sitio. (Calvo Sotelo hace signos denegatorios.) Pero es que yo, que estoy acostumbrado a ver desde esos bancos de la oposición cómo se ha pasado siempre esta clase de comunicaciones por Gobiernos precisamente apoyados por su señoría y sus amigos, me asombró de la protesta producida. A la Cámara llegó la comunicación del Gobierno sobre la prórroga del estado de Alarma. Como ordena el reglamento, se dió cuenta de ella en el salón de sesiones, y de manera desusada en este caso, pues ya sabe su señoría cómo se aprobaban asuntos de gran importancia sin contar con las oposiciones, se avisó con anterioridad a todas las minorías, y el señor Carrascal, que se hallaba fuera del hemiciclo, fué avisado para que defendiese el punto de vista de su partido, como lo hizo, siendo contestado por el ministro de Estado.

Si su señoría, señor Calvo Sotelo, no tuviera la obligación de suscitar esta clase de discusiones, de acuerdo, naturalmente, con su credo político, se mostraría conforme conmigo en que a la comunicación del Gobierno solicitando autorización para prorrogar el estado de excepción se le dió la tramitación y la importancia necesarias. Si yo hubiera tratado de hurtar a la Cámara un asunto como el que se trata, no sería digno de ocupar este sitio, al que me han elevado los votos de los diputados. (Rumores de aprobación.)

UN DIPUTADO SOCIALISTA: Esa es una lección de ética, señor Calvo Sotelo.

CALVO SOTELO rectifica. Insiste en sus anteriores manifestaciones.

EL PRESIDENTE interviene brevisamente para mantener su punto de vista, y luego de unas palabras del ministro de ESTADO en apoyo del argumento de Martínez Barrio, queda terminado el incidente.

Se lee el despacho ordinario.

EL PRESIDENTE anuncia que el ministro de Justicia va a hacer una declaración a la Cámara.

El ministro de JUSTICIA manifiesta que la Comisión de Justicia ha dictaminado ya el proyecto de ley relativo a la jubilación de jueces y magistrados; pero ante el temor de que surja una dificultad de tipo presupuestario, se retira dicho proyecto.

Se entra en el

ORDEN DEL DIA

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley relativo al plan de obras redactado por el Gabinete técnico de accesos y extrarradio de Madrid.

Se reanuda la discusión del dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley estableciendo algunas disposiciones referentes a la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria.

RUBIO CHAVARRI, progresista, habla sobre el artículo primero, formulando objeciones al mismo.

Le contesta por la Comisión MARTIN DE NICOLAS, quien expresa su disconformidad con las apreciaciones del señor Rubio Chavarrí.

suplantada por fuerzas supletorias que pretendan imponer el orden.

Por la tarde se han acabado los desfiles con banderas rojas por los boulevares.

Entretanto la Confederación Nacional del Trabajo se reunió, con carácter permanente, para intensificar su labor en la solución de los conflictos pendientes.

El propio jefe de los comunistas, Thoret, abiertamente ha comunicado a sus correligionarios la conveniencia de que las huelgas terminen después de obtener mejoras económicas.

HERRERO

VIDAL Y GUARDIOLA, también de la Comisión, explica las razones que le impidieron sumarse al voto particular de Adán. Advierte al ministro de Hacienda que la generosidad con que la Cámara por la aprobación de este proyecto va a otorgarle sesenta o setenta millones de pesetas, le obliga a una revisión de la ley relativa al impuesto de utilidades.

El ministro de HACIENDA contesta brevisamente. Dice que el Gobierno recoge la sugestión del señor Vidal y Guardiola.

Se aprueban seguidamente los artículos primero y segundo.

ADÁNEZ, de la Ceda, defiende un voto particular en el sentido de que la disposición transitoria primera quede redactada así: «A los efectos de la aplicación del mismo artículo las utilidades en el gravamen se entenderán devengadas por día. El gravamen de las que a tenor de esta disposición se hubieran devengado antes de aquella fecha se registrará por los preceptos anteriores a la presente ley, suprimiéndose todo lo demás de la citada disposición transitoria.»

MARTINEZ DE NICOLAS, por la Comisión, contesta a Adán. Dice que no es posible aceptar el voto particular y en nombre de su minoría solicita votación nominal.

Verificada ésta se rechaza dicho voto particular por 147 votos contra 34.

VIDAL Y GUARDIOLA, de la Lliga, explica su voto y formula observaciones sobre el contenido de la disposición transitoria a la que contesta, en nombre de la Comisión, Martín de Nicolás.

Seguidamente se aprueba la disposición transitoria primera. También se aprueban las disposiciones transitorias segunda y tercera, con lo cual termina la discusión del dictamen, que volverá a la Cámara para su votación definitiva.

El PRESIDENTE concede la palabra a Jiménez y Canga Argüelles, de Acción Popular, quien empieza a explicar su anunciada interpelección sobre la situación económica de la provincia de Almería.

El orador dice que la situación de dicha provincia es verdaderamente trágica. Por mucho que él dijera no lograría reflejar exactamente el insoportable estado de miseria en que viven la mayoría de los pueblos. Las explotaciones mineras de Almería están paralizadas desde hace bastante tiempo. En el campo la situación es difícilísima, como consecuencia de la pertinaz sequía padecida, pues se ha dado el caso de que este año, que ha llovido tanto en diversos lugares de España, allí no ha llovido. Esto ha determinado una enorme miseria, como resultado del acrecentamiento del paro obrero. Se precisa la realización de

Asociación Montañesa de Auto-Transportes.

Se invita a todos los industriales del transporte mecánico por carretera a una asamblea que tendrá lugar mañana, domingo, día 14, a las once de la mañana, en la Federación Patronal, Calderón, 7, segundo.

Por tratarse de asunto de tanta importancia como el proyectado aumento sobre el precio de la gasolina, se ruega la más puntual asistencia.

Leopoldo Rodríguez F. Sierra
MÉDICO RADIÓLOGO
Especialista en Piel, Secretas y Radiumterapia.
Consulta de diez a una. -Muelle, 20. -Tel. 29-36.

«La Propicia». — San Martín.

LA SEÑORITA

Remedios Falco Hernández

FALLECIO EN EL DIA DE AYER

a los 34 años de edad

Su desconsolada madre doña Dolores Hernández; sus hermanos don Benjamín (ausente) y doña Dolores; tíos, primos y demás parientes,

Suplican a sus amistades se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, sábado, a las doce, desde la casa mortuoria, Isabel la Católica, núm. 4, hasta el sitio de costumbre, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Santander, 13 de junio de 1936.

REBOLLEDO.—CORONAS DE FLORES.—TELEFONOS 2553 Y 1739.

Agencia de Publicidad NOVAL. Plaza del Cuadro, 13. Telf. 2213

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

Don José Buchs Camargo

(Apoderado de la Casa «José Calderón García, S. A.» que falleció el 14 de junio de 1935)

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su esposa doña Petra Echeandía Lecuona; sus hijos don José, don Paulino Buchs Echeandía (apoderado del Banco de Santander), don Pedro, don José María y doña María Luisa Sanglade Echeandía; hija política doña Julia Gareta (ausente); hermano don Alejandro Buchs; hermana política doña Encarnación Pardo; nietos, sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amistades le encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

Santander, 13 de junio de 1936.

La misa que se celebre mañana, domingo, a las ocho, en la Iglesia del Santísimo Cristo, será aplicada por el eterno descanso de su alma.

Funeraria «Nuestra Señora del Carmen».—BLANCO.—Teléf. 1527.

D. O. M.

D.ª ISABEL AVILÉS Y D'ORTICÓS

(Condesa viuda de Mansilla) falleció cristianamente en Santander, ayer, 12 de junio de 1936

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S., y confortada con todos los Auxilios Espirituales de la Religión Católica

R. I. P.

Sus hijos doña Matilde, don Joaquín (conde de Mansilla), doña Margarita y doña Isabel Campuzano y Avilés; hijos políticos don Ramón de Solano, doña Ventura Calderón (condesa de Mansilla), don José María Arenzana y don Guillermo Iliera; nietos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes,

RUEGAN en caridad suffragios por el alma de la difunta.

La conducción del cadáver tendrá lugar hoy, sábado, a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Muelle, 9, hasta el sitio de costumbre, desde donde será transportado al panteón de las Corrales de Buelna, celebrándose, a la llegada, una misa en la capilla de la casa-solar de la familia, y a las cuatro y media de la tarde se dará cristiana sepultura al cadáver, en el cementerio de aquel pueblo, en el cual habrá un funeral el lunes, 15, a las diez y media de la mañana, en la Iglesia parroquial.

La misa de alma hoy, en Santa Lucía, a las 8 y media en el altar de Nra. Sra. del Sdo. Corazón. Santander, 13 de junio de 1936.

El Excmo. e Ilmo. señor obispo de esta diócesis tiene concedidas indulgencias en la forma de costumbre.

Se han ratificado órdenes para el desarme general inmediato

Obras hidráulicas para fecundar aquellos campos sedientos. La puesta en riego de grandes extensiones de terrenos de secano transformaría aquella provincia en una de las más ricas de España, al propio tiempo que ahuyentaría la miseria de los hogares humildes. Lamenta que Almería haya estado constantemente huérfana de una eficaz protección oficial. Vosotros mismos, los sectores de izquierda en 1931, enviásteis a aquella provincia una Comisión de ingenieros encargada de formular un plan en el que se comprenderían las obras de carácter urgente. Pues bien, a pesar del tiempo no se ha hecho nada de nada.

PRADAL, socialista, interviene a continuación. Coincide con Jiménez y Canga de Argüelles en la apreciación de que la situación de Almería es verdaderamente trágica. Ayer—dice el orador—un diputado opinaba que las obras públicas no bastan para resolver el problema del paro obrero. Yo creo, sin embargo, que el Gobierno debe acudir rápidamente, como sea, en auxilio de aquellas provincias. Las tierras son buenas, pero improductivas por falta de agua.

E. García Marañón

PIEL Y VENEREAS
Ha trasladado su consulta a
Plazuela del Príncipe, 8. 2.º Teléf. 2928.

Lamenta que cuando Lorenzo Pardo redactó su plan general de obras públicas no se preocupara nadie de hacer extensivos a Almería los beneficios de aquel plan.

En aquella ocasión se convocó a una reunión a los diputados de Almería para tratar del asunto. A la primera reunión concurren tres diputados, y a la segunda, ninguno.

FERRER DOMINGO, socialista, también diputado por Almería, habla asimismo de la grave situación existente en aquella provincia.

El señor PASCUAL LEONE, de Unión Republicana, se suma a las anteriores manifestaciones. Cree que la situación de Almería debe ser remediada urgentemente.

Termina diciendo que se vaya de una vez a resolver eficazmente el difícil conflicto de Almería.

GALLARDO, de la Ceda, interviene a continuación. Sus manifestaciones, en líneas generales, coinciden con las de los anteriores oradores.

El ministro de OBRAS PUBLICAS dice que es el primero en reconocer la gravedad de la situación de Almería. Por encima de los afanes políticos que hayan podido animar a los oradores que han intervenido en el debate, está la realidad de un conflicto gravísimo que urge resolver.

Supone que el acuciamiento que se le dirige como ministro de Obras públicas no será para que resuelva en veinticuatro horas problemas que tienen de vida tantos años.

Agrega que desde que empezó su actuación ministerial se ha preocupado por disminuir la gravedad del conflicto planteado.

Señala que ha acudido al remedio de éste enviando dinero para trabajos diversos en la medida que le ha sido posible.

Fernando Estrañi

Enfermedades del SISTEMA NERVIOSO
CASTELAR, 1. — TELEFONO 1142.
Consulta de 11 a 1 y de 5 a 8

El problema, sin embargo, es muy complejo para que pueda ser resuelto con proyectos parciales.

Anuncia que va a continuar unas obras que fueron iniciadas hace siglos: las de Castil y Guardal, donde se realizará un amplio plan hidráulico para la puesta en riego de extensas porciones de secano.

Termina reiterando que en cuanto de él dependa, Almería será atendida en sus justas aspiraciones.

El ministro de ESTADO, diputado por Almería, interviene a continuación.

Dice que desde hace tiempo, en el periódico, en el mitin y en el Parlamento, viene dando la voz de alerta respecto a la grave situación de aquella provincia, que antes, merced a la emigración de sus hijos, conjuraba en parte las dificultades que se oponían a su progresivo desarrollo.

Añade que si no logra que cambie satisfactoriamente la situación de Almería, se considera fracasado.

JIMENEZ Y CANGA ARGÜELLES refutiva.

Al referirse a la interpretación política que ha dado a sus palabras el señor Pradal, dice que a él sólo le gulaba, al explicar su interpellación, poner de relieve la grave situación de Almería.

Afirma que el Gobierno civil de Almería es impotente para mantener el orden y para evitar los atropellos que se cometen a diario.

(El ministro de la Gobernación sube a la tribuna de secretarios y lee un proyecto de ley.)

PRADAL refutiva también e impugna las observaciones que le ha dirigido Jiménez y Canga Argüelles.

El PRESIDENTE declara terminada la interpellación.

PENA MERIN formula un ruego que no se oye. Parece que se refiere al problema pesquero.

El PRESIDENTE le contesta que transmitirá el ruego al ministro a que corresponde.

Se lee el despacho ordinario, se señala el orden del día para el martes y se levanta la sesión a las nueve en punto.

GUENAVENTURA R. PARETS

ABOGADO
Consulta diaria de 9 a 1 y de 4 a 6, excepto los días festivos.

EL CONSEJO DE MINISTROS

Se sancionarán las resistencias sistemáticas de los patronos y las huelgas consideradas ilegales.

LA REUNION EN LA PRESIDENCIA Madrid.—Desde las diez y media de la mañana hasta las dos y media de la tarde estuvo reunido el Consejo de ministros, en la Presidencia.

Al terminar la reunión, el ministro de Estado manifestó que continuaba la reunión ministerial esta tarde, en el Congreso.

El ministro de Hacienda dió la siguiente referencia:

Presidencia.—Acuerdo de la Comisión mixta de Estatutos de Cataluña, sobre la adopción a la Generalidad de los servicios de agua, obras hidráulicas y otros servicios complementarios.

Estado.—El ministro dió cuenta de la situación internacional, comentando principalmente el discurso de mister Chamberlain y de su posible significación.

Acuerdo de presentar a las Cortes la ley que determina el párrafo 6 del artículo 23 de la Constitución.

Informó también acerca de la marcha de las negociaciones comerciales con Suiza, Portugal y Noruega.

Trabajo.—El ministro informó al Consejo de la situación de los problemas sociales, especialmente los referentes a la huelga minera de Asturias, huelga del ferrocarril Central de Aragón, paro almadrabero y paro de la Construcción en Madrid.

Los ministros de Trabajo y Obras públicas informaron acerca del problema planteado por los obreros de las Juntas de Obras de Puertos, que está en vías de solución.

Instrucción pública.—Expediente para la construcción de Grupos escolares en Avila y Barbastró (Huesca), y para la construcción de escuelas unitarias en María de Huerva (Zaragoza), Muril (Zaragoza), Castañares de Rioja (Logroño), Garnillan (Segovia) y Gallur (Zaragoza).

INSTITUTO

de radioterapia y radiodiagnóstico de precisión. Doctor LUIS MORALES Sanatorio Peñacastillo (Santander).

Obras públicas.—El ministro propuso la distribución de un crédito, de pesetas 17.500.000, para obras de mejora en los ferrocarriles, correspondientes al actual trimestre.

Después de informar sobre el movimiento de personal, lo hizo acerca del estado del conflicto del ferrocarril de Langreo.

Por iniciativa del presidente del Consejo, se volvió a tratar del problema de las obras a realizar en Zaragoza, cuya solución está pendiente del envío, por el Municipio zaragozano, de los planes, proyectos, presupuesto y ritmo que han de llevar dichas obras.

Los restantes ministros informarán esta tarde, a las cuatro y media, hora en que continuará el Consejo en el Congreso.

El párrafo 6 del artículo 23 de la Constitución, cuyo cumplimiento se prevé en la ley del Ministerio de Estado, a que se refiere la nota oficiosa, dice así:

«Una ley establecerá el procedimiento que facilite la adquisición de la nacionalidad a las personas de origen español que residan en el extranjero.»

A las ocho y media de la noche terminó el Consejo de ministros celebrado en el Congreso.

El señor Ramos facilitó la siguiente referencia:

«Examinados por el Consejo los antecedentes de lo ocurrido en algunos conflictos sociales, en que, por parte del elemento patronal se oponen sistemáticas resistencias al cumplimiento de las resoluciones dictadas por los organismos legales, se han adoptado acuerdos encaminados a sancionar tal actitud, que tantos perjuicios causa a la economía y a las necesidades de los ciudadanos.»

JUAN JOSÉ LASTRA

MEDICO especialista en enfermedades de los niños, de la Institución «Gota de Leche». Becedo, 1, 1.º. Teléfono 2499.

Asimismo se ha acordado sancionar, con todas las medidas que permita el estado de Alarma, las huelgas iniciadas sin cumplir los requisitos legales.

Se han ratificado órdenes permanentes para el desarme general inmediato de todos los que no dispongan de la oportuna licencia, cuya concesión se restringe.

Se ha prevenido a los gobernadores para que a su vez lo comuniquen a los alcaldes, que impidan por todos los medios a su alcance la actuación de quienes, sin serlo, se arrogan las funciones reservadas a los agentes de la autoridad, bien entendido que el incumplimiento de estas órdenes implicará la inmediata destitución de dichos autoridades.

Igualmente serán destituidas las autoridades locales que procedan con negligencia frente a cualquier actividad ilegal o no presten toda la autoridad necesaria para mantener el orden público.

Asimismo serán sancionados los actos de resistencia al cumplimiento de las bases de trabajo y acuerdos dictados por los organismos legales para la normalización del trabajo agrícola.

El Gobierno hará pleno uso de las facultades que la ley le otorga para reprimir y sancionar cualquier acción perturbadora o ilegal.

Despacho de Industria y Comercio. Informe del ministro de su viaje a Granada, con motivo de la apertura de la Exposición de industrias gaditanasmarroquíes.

Distintas medidas relativas a la industria del corcho, y autorizando al ministro para cuanto se relaciona con la importación de maíz extranjero.

Se ha autorizado a la Cámara de Comercio de Valencia para que conceda jubilación extraordinaria al secretario de la misma, con motivo de su retiro.

También se ha acordado la inamovilidad y jubilación de los empleados de Cámaras de Comercio, en condiciones iguales a las que tienen los secretarios.

Finalmente, intrucciones a los negociadores españoles del Tratado de Comercio con Checoslovaquia.

Dr. AMADEO SANTIN ARIAS

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO, INTESTINOS Y MEDICINA GENERAL
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4. Amós de Escalante, 12, segundo izda

Agricultura.—Un proyecto sobre funcionamiento de las Juntas agrícolas, y un acuerdo para el funcionamiento y protección de la apicultura nacional.

Justicia.—Acuerdo restableciendo las Secretarías de las Salas primera y quinta del Tribunal Supremo.

Bases de reorganización del Cuerpo de alguaciles de primera instancia e instrucción.

Nuevo acuerdo sobre el proyecto de jubilación de jueces y magistrados, y en relación con las oposiciones a la judicatura.

También se trató de las bases de reforma de las disposiciones que afectan a la jurisdicción militar, de acuerdo con el artículo 95 de la Constitución.

Comunicaciones.—Acuerdos en relación con el reglamento de sanciones del Cuerpo de Correos, y expediente de auxilio extraordinario al transporte de frutas entre Canarias y la península.

Hacienda.—Expediente denegando la petición de la Sociedad Anónima Valenciana en relación con los bienes de la extinguida Compañía de Jesús, y autorización de la lectura de dos proyectos de crédito extraordinario, que habían sido objeto de expediente en Consejos anteriores.

Terminó diciendo el señor Ramos que el próximo Consejo de ministros se celebrará el lunes, a las once y media, en la Presidencia del Consejo.

AMPLIACION DE LOS ASUNTOS TRATADOS

En el Consejo de ministros celebrado esta mañana se examinó la sugerencia de las minorías republicanas e izquierda en el sentido de que el Gobierno adopte las medidas oportunas para que no continúe un momento más la situación de agitación política y social que viene persistiendo en España.

El Gobierno está completamente de acuerdo en que esta situación no puede seguir; tan compenetrado está con la línea o corriente de opinión que se

CARTELERIA

SALA NARBON.—Hoy sábado, a las 4,30, 7,15 y 10,30. Simone Simon en El lago de las damas. Butaca, 0,30, 0,50 y 0,40, respectivamente.

PABELLON NARBON.—Desde las 7. Continúa.—Barreras infranqueables. Por Paul Muni y Bette Davis.

SALON VICTORIA.—Hoy, sábado, a las 7,15. Sinfonías de amor. Dramática producción por John Boles y Gloria Stuart. Butaca, 0,75.

POPULAR VICTORIA.—Desde las 7. Continúa. Sinfonías de amor, por John Boles y Gloria Stuart.

MARIA LISARDA - COLISEUM

Hoy, sábado, a las 7,15 y 10,30 GRAN EXITO
DE LA PRODUCCION HUMORISTICA NACIONAL
El malvado Caravel
Argumento de Wenceslao Fernández Florez, interpretación de Antonio Vico y Antonita Golomé
Mañana, domingo, a las 4,15, 7,15 y 10,30, últimas exhibiciones.
El lunes, POPULARES: POR UNOS OJOS NEGROS Por Dolores del Río

GRAN CINEMA

Hoy, sábado, a las 7,15 y 10,30 Sensacional estreno.—Gran moda
Barreras infranqueables
Sensacional film dramático magníficamente interpretado por Paul Muni y Bette Davis
El próximo lunes, FEMINA.—El derecho a la felicidad. Por Joan Bennett y Francis Lederer. Pronto. La más simpática creación de Raoul Roulien con Rosita Moreno.
PIERNAS DE SEDA

jornales atrasados a que tengan derecho. Todos estos acuerdos se adoptaron por unanimidad, sin que haya motivo alguno para suponer que pueda producirse modificación en la estructura del Gobierno ni mucho menos que se pretenda obtener una declaración de plenos poderes por las Cortes. Por el contrario, continuarán éstas desarrollando su labor legislativa hasta dejar terminada la obra que el Gobierno desea tener aprobada antes de las vacaciones, que seguramente no podrán tener lugar hasta el mes de agosto.

Se acordó nombrar subdirector de Seguridad al fiscal don Carlos de Juan, que actualmente forma parte del Juzgado especial que instruye los sumarios por las extralimitaciones de la fuerza pública en la represión del movimiento revolucionario de octubre de 1934.

El ministro de Justicia informó a sus compañeros de los motivos que le habían determinado a retirar de las Cortes el proyecto sobre jubilaciones de la Magistratura. Como el proyecto primitivo fijaba la edad de sesenta y siete años, y el dictamen de la Comisión la redujo a sesenta y cinco, esto implicaba un aumento de gastos a los que se opone un precepto del reglamento de la Cámara. Para subsanarlo se

le marca, que no necesita estímulos de ninguna clase. Se hizo también un examen de la situación política, y muy especialmente la sugerencia hecha por algún periódico referente a la concesión de plenos poderes. Acerca de esta cuestión se mostraron muy reservados todos los ministros, pero creemos saber que la opinión del Gobierno es contraria a tal concesión.

El ministro de Justicia tiene en estudio un proyecto de ley sobre reforma de la Justicia militar. Parece que se tiende con la reforma a acentuar la intervención de la Magistratura civil en la actuación de la jurisdicción castrense.

No sería aventurado suponer que los Consejos de guerra que juzgan a palanques estarán integrados también por elementos civiles.

Posiblemente la composición de la Sala sexta del Supremo no sufrirá alteración alguna, así como los tribunales para juzgar a los militares en delitos típicamente militares.

Es propósito del ministro presentar los proyectos a las Cortes en la semana próxima para que puedan ser aprobados antes de las vacaciones parlamentarias.

Ayer tuvieron un cambio de impresiones sobre esta reforma de gran envergadura el ministro de Justicia y el presidente de la Sala sexta del Tribunal Supremo, don Mariano Gómez.

El Gobierno dedicó especial y preferente atención al examen de la situación política y social impuesta por los sucesos desarrollados en Málaga y algunas otras provincias. En la reunión de la mañana el señor Casares Quiroga hizo una alusión a la visita que la tarde anterior le habían hecho en el despacho de ministro de la Cámara los señores que integran la Mesa del grupo parlamentario de izquierda y anunció que no se levantaría el Consejo de ministros sin haber acordado las resoluciones pertinentes para abordar con resolución el restablecimiento de la tranquilidad pública. A esto fué debido que el Gobierno se volviera a reunir por la tarde en el Congreso. En esta reunión se trató a fondo de las cuestiones de orden público. El señor Moles expuso la situación y formuló una propuesta de las medidas que, a su juicio, debieran adoptarse. Estas se referían principalmente a la necesidad de imponer a las autoridades provinciales el ejercicio de aquella acción que conjurase todo desbordamiento de las masas populares y a proceder a un desarme rápido y riguroso de quienes utilizan las armas en la calle para producir el desorden.

Se concedió un voto de confianza al señor Moles para que procediera con toda energía a lograr los fines expuestos, y en la misma tarde se circularon telegráficamente las órdenes para la ejecución de las medidas que figuran en la referencia oficiosa. Como consecuencia de ellas serán destituidos hoy mismo ocho o diez gobernadores civiles.

Se hizo una alusión a las sugerencias que se vienen realizando cerca del Gobierno para que someta a las Cortes una propuesta de concesión de plenos poderes, pero se estimó que esto sería depresivo para el propio Gobierno. En reuniones anteriores se había acordado ya aplicar medidas que contuvieran los desórdenes públicos y el planteamiento de conflictos sociales fuera de la ley, pero se dejó sin fijar la fecha en que se decidiera su aplicación. Considera el Gobierno que para restablecer la paz pública y social le basta con hacer uso de las facultades que le concede la ley de Orden público para el estado de Alarma y con exigir el cumplimiento de la legislación social de las Cortes constituyentes que ha sido restablecida. En su consecuencia, no se tolerarán que los conflictos sociales se planteen al margen de los Jurados mixtos ni que se declaren huelgas, sobre todo de servicios públicos. Por otro lado, el Gobierno exigirá a los elementos patronales que cumplan la legislación social y los laudos del Gobierno. A estos efectos se impondrán a los infractores las multas máximas para aplicarlas al pago a los obreros de las indemnizaciones y

Al lugar del suceso acudieron fuerzas de Asalto, que practicaron algunas detenciones y recogieron a las dos víctimas, que fueron trasladadas a la casa de socorro del Hospital Noble. Los médicos de guardia certificaron la defunción de Carlos Santiago y curaron a Esteban León, quien quedó hospitalizado.

La Policía practicó un reconocimiento en algunas tabernas próximas al lugar del hecho, y en el establecimiento denominado «La Parra», sito en la plaza de Augusto Suárez de Figueroa, encontró una pistola de calibre nueve. Posteriormente, fuerzas de Carabineros y Asalto detuvieron a un individuo que, al darle el alto, emprendió la huida y que había sido sorprendido en los alrededores de la estación de los Ferrocarriles Suburbanos. Resultó ser el conocido comunista Miguel González Mesa (a) «El Químico», de 28 años, soltero, carpintero, ocupándose en un revólver sin número de fabricación, cargado con cinco cápsulas, y en un borsillo se le encontraron catorce balas. Hizo entrega de una licencia expedida en el Gobierno civil el 10 del actual, con el número 800. También han sido detenidos, como supuestos partícipes en el atentado último, varios comunistas, entre ellos los conocidos por «El Artista» y «El Hucha», el primero de la guardia personal del concejal muerto, Andrés Rodríguez, y el último, guardia municipal. Ambos tenían licencia para el uso de las armas que les fueron ocupadas.

ENTIERRO DEL PRESIDENTE DE LA DIPUTACION

Málaga.—Hoy, a las once de la mañana, se ha verificado la conducción del cadáver de don Antonio Román Reina, presidente de la Diputación, al cementerio de San Miguel, donde recibió sepultura.

La comitiva, engrosada por miles de personas, partió del palacio de la Diputación, recorriendo las calles principales y llegó a la necrópolis a la una menos cuarto de la tarde.

El féretro, envuelto en una bandera roja, era llevado a hombros por jóvenes marxistas, y detrás eran conducidas hasta cuarenta y dos coronas, de las autoridades y de las organizaciones obreras.

Abria la marcha la Guardia municipal montada, y presidían el acto fúnebre las autoridades, a excepción del gobernador, y familiares de la víctima.

ES AGREDIDO A TIROS EL JEFE DE LA GUARDIA MUNICIPAL DE PUENTE PIEDRA

Málaga.—En Puente Piedra ha sido agredido a tiros el jefe de la Guardia municipal de aquel pueblo, José August Thomas, de Izquierda Republicana,

presentará el nuevo proyecto fijando la edad de jubilación en los sesenta y siete años. Es posible que se acepte una sugerencia del ministro de Hacienda de que esta jubilación sea transitoria, restableciendo al cabo de un año el poder judicial. Como la aplicación de esta ley dará lugar a la jubilación de un número crecido de magistrados y a la consiguiente corrida de escalas, se acordó ampliar las plazas de las últimas oposiciones en la Judicatura dando ingreso en el Cuerpo de aspirantes a los opositores aprobados en plaza.

El Consejo hubo que darle por terminado a las ocho y media de la noche, porque el jefe del Gobierno tenía que asistir a una comida diplomática en la Embajada de Bélgica. Por esta causa no pudo ir tampoco anoche a despachar con el presidente de la República. Como quedaron asuntos urgentes sin resolver, como la posición en que ha de mantener España en la reunión del Consejo y de la asamblea de la Sociedad de Naciones, a que asistirá el ministro de Exteriores, el Consejo se volverá a reunir el próximo lunes, no haciéndolo hoy porque algunos ministros han de ausentarse. Entre ellos figuran los señores Giral y Ruiz Funes, que marcharán hoy, por la mañana, a Cáceres para estudiar la implantación de la Reforma Agraria en aquella provincia.

na, quien ha sido trasladado a Málaga en estado gravísimo. Sufre cuatro balazos en diferentes partes del cuerpo. Se ignoran las circunstancias en que se registró el atentado. José A. Thomas estuvo procesado y detenido porque el año 30 atentó contra el juez de instrucción señor Acosta, al que hirió de un balazo.

LOS SUCESOS DE MALAGA

Otro hombre muerto y dos heridos graves.

Málaga.—La lucha abierta entre los elementos de la U. G. T. y C. N. T. continúa produciendo víctimas.

A las ocho y cuarenta y cinco de la mañana, en lugar tan céntrico como la acera de La Marina, se entabló un vivo tiroteo entre dos grupos antagónicos. Resultó muerto Carlos Santiago Robles, de 21 años, jornalero del muelle, natural de Cútar y domiciliado en el número 36 de la calle de Balmes, casa colindante con la de Miguel Ortiz Acevedo, que, como se sabe, fué gravemente herido en un atentado el mismo día en que se dió muerte al concejal comunista Andrés Rodríguez. Carlos Santiago Robles, que pertenecía a la C. N. T., Sindicato de Transportes, recibió catorce balazos en distintas partes del cuerpo.

También resultó herido Esteban Mateos, de 47 años, soltero, jornalero, de la misma filiación que el anterior, y también del Sindicato de Transportes, que presentaba un balazo con orificio de entrada y salida en la pierna izquierda, de pronóstico grave.

Santiago Arenal

ABOGADO
BLANCA, NUM. 17. — TELEFONO 2041.

DECLARACIONES DEL GOBERNADOR

Málaga.—El gobernador ha manifestado a los periodistas que los sucesos han tenido su origen y eran debidos a pleitos de carácter sindical, entre la C. N. T. y la U. G. T.

Confirmó la clausura de los Centros de la primera organización y de la F. A. I., y dijo que ya había comenzado la labor de desarme, y que la Policía había detenido a numerosos elementos dirigentes de estas dos organizaciones proletarias.

Esta mañana ofrecía la población un aspecto normal.

Se trabajó en obras y fábricas y los tranvías y autobuses circularon como de ordinario.

A la hora del entierro del presidente de la Diputación se volvió a paralizar toda la actividad, y se ignora cuánto haya de durar el paro, pues la C. N. T. pretende imponer la huelga general, con motivo de los sucesos de esta mañana.

Luis Ruiz Zorrilla

MEDICO Especialista en garganta, nariz y oídos
Consulta de 10 1/2 a 1 de 3 1/2 a 5. Méndez Núñez, 13. Teléfono 2865

Herido de un balazo.

Pamplona.—El alcalde de Milagro ha comunicado al gobernador que un individuo que hace unos días había llegado a aquella localidad, para pasar una temporada con unos parientes suyos, pretendió cachear a unos elementos derechistas, quienes propinaron a aquél una formidable paliza. Con este motivo se produjeron diversidad de opiniones, y se registró una alteración de orden. Para restablecer la tranquilidad acudieron unos alguaciles tranquiles que dispararon al aire. Al dispersarse los contendientes se advirtió que yacía en el suelo un hombre, herido de un balazo, que resultó ser el individuo que pretendió cachear a los derechistas.

El gobernador ha ordenado que se concentre Guardia civil en Milagro, y que salgan para dicha localidad guardias de Asalto, para evitar posibles derivaciones de este suceso.

Joaquín Santuste.

(Del Sanatorio Madrazo).
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de 12 a 1 1/2 y de 4 a 5.
WAD-RAS, 5. PRIMERO.—Teléf. 1984

ANUNCIOS OFICIALES

Ayuntamiento de Santander

Se hace público para general conocimiento que el día 20 del corriente mes, a las doce de su mañana, se celebrará en esta Casa Consistorial una reunión de propietarios e industriales de la imposición de contribuciones especiales exigibles con motivo de las obras de urbanización de dicha vía.

Palacio municipal de Santander, 11 de junio de 1936.—El alcalde, Ernesto de Castillo Bordenave.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Santander.

Se recuerda a las personas o entidades que acuden a la información pública abierta por el Ministerio de Trabajo y Previsión sobre el proyecto de Unificación de Seguros Sociales, que el plazo para informar expira el día 17 del actual y que deberán enviar sus informaciones por correo de Piedad y Caja de Ahorros de Santander, o directamente al Ministerio citado.

ES AGREDIDO A TIROS EL JEFE DE LA GUARDIA MUNICIPAL DE PUENTE PIEDRA

Málaga.—En Puente Piedra ha sido agredido a tiros el jefe de la Guardia municipal de aquel pueblo, José August Thomas, de Izquierda Republicana,

presentará el nuevo proyecto fijando la edad de jubilación en los sesenta y siete años. Es posible que se acepte una sugerencia del ministro de Hacienda de que esta jubilación sea transitoria, restableciendo al cabo de un año el poder judicial. Como la aplicación de esta ley dará lugar a la jubilación de un número crecido de magistrados y a la consiguiente corrida de escalas, se acordó ampliar las plazas de las últimas oposiciones en la Judicatura dando ingreso en el Cuerpo de aspirantes a los opositores aprobados en plaza.

El Consejo hubo que darle por terminado a las ocho y media de la noche, porque el jefe del Gobierno tenía que asistir a una comida diplomática en la Embajada de Bélgica. Por esta causa no pudo ir tampoco anoche a despachar con el presidente de la República. Como quedaron asuntos urgentes sin resolver, como la posición en que ha de mantener España en la reunión del Consejo y de la asamblea de la Sociedad de Naciones, a que asistirá el ministro de Exteriores, el Consejo se volverá a reunir el próximo lunes, no haciéndolo hoy porque algunos ministros han de ausentarse. Entre ellos figuran los señores Giral y Ruiz Funes, que marcharán hoy, por la mañana, a Cáceres para estudiar la implantación de la Reforma Agraria en aquella provincia.

na, quien ha sido trasladado a Málaga en estado gravísimo. Sufre cuatro balazos en diferentes partes del cuerpo. Se ignoran las circunstancias en que se registró el atentado. José A. Thomas estuvo procesado y detenido porque el año 30 atentó contra el juez de instrucción señor Acosta, al que hirió de un balazo.

Esta mañana ofrecía la población un aspecto normal. Se trabajó en obras y fábricas y los tranvías y autobuses circularon como de ordinario. A la hora del entierro del presidente de la Diputación se volvió a paralizar toda la actividad, y se ignora cuánto haya de durar el paro, pues la C. N. T. pretende imponer la huelga general, con motivo de los sucesos de esta mañana.

El gobernador ha ordenado que se concentre Guardia civil en Milagro, y que salgan para dicha localidad guardias de Asalto, para evitar posibles derivaciones de este suceso.

Se recuerda a las personas o entidades que acuden a la información pública abierta por el Ministerio de Trabajo y Previsión sobre el proyecto de Unificación de Seguros Sociales, que el plazo para informar expira el día 17 del actual y que deberán enviar sus informaciones por correo de Piedad y Caja de Ahorros de Santander, o directamente al Ministerio citado.

No ha cambiado aún la situación huelguística en Francia

POLITICA

El martes se discutirá en la Cámara una proposición sobre el orden público.

DISPOSICIONES OFICIALES
 Madrid.—La «Gaceta» de hoy publica, entre otras disposiciones, las siguientes:
 Justicia.—Decreto sobre autorización al Colegio Oficial de los Registradores de la Propiedad de España para que pueda transitoriamente realizar los fines de los Registros y otros análogos.
 Comunicaciones y Marina mercante.—Decreto estableciendo entre los ingenieros navales inspectores una congrua de 7.000 pesetas anuales.
 Trabajo.—Otra ídem para que se distribuya la subvención de 37.500 pesetas entre las Mutualidades obreras y las Cooperativas sanitarias que tengan establecido el servicio de asistencia médico-farmacéutica.

OPINION DE UN REPUBLICANO DE IZQUIERDA

Los periodistas interrogaron a un diputado que ocupa un alto puesto sobre la reunión celebrada ayer por los grupos de izquierda republicana, quien manifestó:
 —Es evidente—nos ha dicho—que allí todas las voces que se escucharon tuvieron una misma directriz, que, por otra parte, coincide plenamente con la del Gobierno.
 Al tratar de juzgar esa unanimidad aparente, conviene tener en cuenta que muchos de los presentes, por nuestra calidad de cargos de confianza del Gobierno, no éramos los más indicados para hablar.

Por otra parte, a mí me parece que esas voces que se hacen correr sobre métodos gubernamentales fuera de uso, están un poco exageradas, y que la solución radica simplemente en saber aplicar adecuadamente la Constitución.

Una línea rígida de conducta basada en la opinión personal de un señor puede ser una dictadura; pero todo cometido que se desarrolle con arreglo a las facultades que concede la Carta fundamental del país, es una acción perfectamente legal y acorde con el sistema parlamentario.

LA CAMPAÑA DE AGITACION EN GUINEA

A las seis y media de la tarde, cuando aún continuaba reunido el Consejo, salió del despacho de ministros del Congreso el subsecretario de la Presidencia, señor Espiá, quien hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones:
 —Habría llegado a ustedes hace días un rumor en relación con la situación en nuestras posesiones de Guinea. En Guinea no ocurre nada de particular. No hubiera valido la pena de rectificar; pero algunos elementos de Santa Isabel están enviando telegramas en los que se pide la destitución del gobernador general, señor Sánchez Guerra. Dichos telegramas no van dirigidos solamente al Gobierno, sino también a los periódicos y partidos políticos. Lo único que ocurre es que algunos elementos han promovido una campaña de agitación disgustados por la actitud del señor Sánchez Guerra, a quien el Gobierno ratificó sus poderes a raíz de tomar posesión, y ahora los ha vuelto a ratificar con motivo de esta campaña, autorizándole para tomar las medidas o sanciones que estime oportunas.

Un periodista le preguntó si era cierto que se había enviado un barco de guerra a Guinea, y el señor Espiá contestó:
 —En efecto, ha ido a Guinea el «Méndez Núñez»; pero el envío de este barco, que estaba pedido desde enero, se acordó mucho antes de que ocurrieran los hechos a que me estoy refiriendo. Siempre es conveniente que los barcos de nuestra Armada visiten nuestras colonias con alguna frecuencia.

REUNION DE POLITICOS DE UNION REPUBLICANA

En el Hotel Ritz almorzarán esta tarde el presidente de las Cortes y los ministros de Comunicaciones y Justicia.

También asistió a este almuerzo el ex ministro señor Lara.

Al llegar a la Cámara el ministro de Justicia, le preguntaron los informadores sobre el objeto de la reunión, y dijo que era costumbre reunirse a almorzar con el presidente de las Cortes los miembros de su partido todos los jueves, y que ayer no habían podido hacerlo porque el señor Martínez Barrio almorzó con los informadores de periódicos extranjeros.

Se le preguntó al señor Blasco Garzón sobre la reunión ministerial de esta mañana, y manifestó que gran parte del Consejo se había destinado a examinar detenidamente todos los conflictos pendientes, el de la Construcción en Madrid y otros que hay planteados en provincias, y que el ministro de Estado había hecho una exposición de la situación internacional y anunciado que marchará a Ginebra para asistir a la reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones, que se verificará el 26 de este mes.

LA SESION DEL MARTES

En el tablon del orden del día del Congreso de los diputados se ha fijado una nota, firmada por el secretario de la minoría de Unión Republicana, en la que se dice que, por encargo del presidente de dicho grupo político, se ruega a todos los diputados de Unión Republicana estén presentes con puntualidad en la sesión de Cortes del próximo martes, día 16, por la im-

portancia de los asuntos que han de tratarse en dicha sesión

REUNION DE IMPORTANCIA

El miércoles por la noche se reunirán conjuntamente las minorías de Izquierda y Unión Republicana. Aunque se trata de una reunión de tipo ordinario, pues todos los miércoles por la noche celebran sesión estas minorías, a la de la semana próxima se le concede extraordinario interés.

NOVEDADES EN PANERIA NEGROS Y AZULES GARANTIZADOS

Para que os duren mucho vuestros trajes, vistíos en La Tijera de Oro.

LA CREACION DE TRIBUNALES ESPECIALES

El fiscal general de la República, al hablar hoy con los informadores, negó el carácter de reunión a la entrevista que ayer sostuvieron varias autoridades judiciales con el ministro de Justicia. Agregó que se había limitado a un cambio de impresiones sobre la creación de tribunales especiales para juzgar los delitos de terrorismo, tenencia de armas y explosivos y actividades peligrosas. Los tribunales funcionarían con el carácter de urgencia. Atendiendo al riesgo que puedan correr los magistrados que formen parte de estos tribunales, tendrán so-

VARIAS

En Madrid continúa estacionada la huelga de la Construcción.

NO HABRA TOROS EL DOMINGO EN MADRID

Madrid.—De madrugada se personó en la Dirección general de Seguridad la Empresa de Madrid para notificar al jefe superior de Policía que dicha entidad se encontraba en la imposibilidad de organizar la corrida extraordinaria del domingo por no encontrar matadores españoles que se prestaran a alternar con los toreros mexicanos.

UNA HUELGA EN SALAMANCA

Madrid.—El diputado señor Manso manifestó esta tarde en los pasillos del Congreso que en Salamanca se habían declarado esta tarde en huelga los obreros del Ramo de la Construcción, de la C. N. T., y que habían intentado que secundasen la huelga los obreros de la U. G. T. Con este motivo se habían producido algunos incidentes y había resultado herido levemente un guardia.

LA MEDALLA DE MADRID

Madrid.—En la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento de Madrid fue aprobada, por aclamación, la concesión de la Medalla de Oro de la Villa de Madrid al ex ministro socialista don Indalecio Prieto.

Con este motivo pronunciaron elogiosas frases para el diputado socialista representante de las minorías monárquica, cedista y centrista.

LA HUELGA DE LA CONSTRUCCION

Madrid.—Continúa en el mismo estado estacionario la huelga de la Construcción. Se ha extendido el paro a algunos talleres relacionados con el ramo, que hasta el momento seguían trabajando.

Mañana se reunirá en la Casa del Pueblo el Comité central de la Edificación para conocer el estado de la huelga y el resultado de las últimas gestiones realizadas por el Comité.

En la Federación Patronal hubo hoy, como de costumbre, numerosos patronos afectados por el paro, interesándose por la marcha de las gestiones y de las entrevistas celebradas por la Directiva patronal en el Ministerio del Trabajo. Se espera que lleguen al Ministerio del Trabajo los representantes patronales para conocer la contestación que el Comité de obreros hubiere dado al ministro sobre las conclusiones aprobadas ayer en la reunión celebrada por los patronos.

LA HUELGA DE ASCENSORISTAS

Madrid.—En el día de hoy continúa en el mismo estado el paro que afecta a los ramos de Calefacción y Ascensores, sin que se conociese ninguna actuación que pudiera señalar la terminación del conflicto.

En el Ministerio de Trabajo continúan activamente las gestiones para hallar una rápida solución al conflicto del Ramo de la Construcción.

Después de las entrevistas celebradas anoche por el subsecretario del departamento y patronos y obreros, es casi seguro que vuelva a recibirlos, para ver de llegar a un punto de coincidencia en este importante paro, que afecta a millares de obreros.

El señor Casanellas recibirá al Comité de huelga de la Edificación, con objeto de cambiar impresiones con vistas a la más rápida solución.

Hemos hablado hoy con un autorizado representante de la clase obrera, quien nos ha manifestado que puede considerarse el conflicto estacionado.

GRAVES SUCESOS

Aranda de Duero.—Comunican del pueblo de Gumiel de Izán que debido a la efervescencia política, se originó una reyerta entre dos grupos de individuos de ideología contraria, resultando dos muertos, uno de derechas y otro de izquierdas, y cinco heridos, cuatro de pronóstico reservado y el otro grave.

Se ha concentrado la fuerza pública en dicho pueblo, donde el Juzgado instruye diligencias.

bre su sueldo una gratificación de doce mil pesetas anuales.

EL ORDEN PUBLICO

El presidente de las Cortes ha manifestado que en la sesión del martes se discutirá la proposición de Gil Robles, sobre el orden público.

LA EDUCACION FISICA

En la sección segunda del Congreso se reunieron los diputados simpatizantes con la creación del grupo parlamentario de Educación física y deportes.

El señor Trubal expuso a los reunidos la situación actual de la educación física y de deportes en España y en el extranjero, la preferente atención que regímenes tan diferentes como el de la República francesa y el nacional-socialismo vienen dedicando a la satisfacción de las necesidades biopsíquicas de la juventud, la transformación experimentada por la actividad deportiva en España y la necesidad absoluta de que el Estado se preocupe de todas estas cuestiones.

El señor Escribano habló sobre la organización de la Enseñanza, de la Educación física en España y la necesidad de proceder a la creación de la Escuela Nacional de Gimnasia, aportando interesantes sugerencias a los reunidos.

El señor Peset habló de las finalidades higiénicas de la actividad deportiva.

Y el señor Irijo se ocupó de las características de la Olimpiada Popular de Barcelona y de las naciones que concurrirán a ella.

Finalmente, se procedió a designar la Directiva del grupo parlamentario. Y, por último, se acordó solicitar una subvención, en armonía con la trascendencia del certamen.

LA LOCURA DE UN CABO

Cáceres.—Un cabo del regimiento de Argel, de guarnición en esta plaza, llamado Mateo Ceballos, que se hallaba en el calabozo a disposición del juez instructor, por hurto de 150 pesetas a un compañero, se fugó ayer al mediodía, a la hora del rancho, en un descuido del cabo de guardia.

Mateo se dirigió a su compañía, se puso el correa, cogió un fusil y la dotación de municiones correspondiente, saltó la tapia posterior del cuartel, sin que fuera visto por nadie.

Una vez en la calle, hizo un disparo al aire para llamar la atención del retén.

Varios soldados y oficiales salieron hacia el lugar de la detonación, y como ya tenían conocimiento de la fuga, supusieron que el evadido se había dado muerte.

A pesar de las pesquisas que se hicieron y de las batidas que ordenó el coronel, Mateo no fué hallado.

Más tarde se supo que un chofer le había visto marchar por la carretera de Torreorgaz. Fuerzas de la Guardia civil y de Asalto salieron inmediatamente en su persecución y lograron verle cerca del monte de Casas de Don Antonio, en el que se internó. La fuerza rodeó el monte; pero el cabo se defendió a tiros de fusil.

Como la noche se echaba encima y era peligroso continuar la persecución, los guardias la suspendieron hasta la madrugada, en que, después de algunas pesquisas, encontraron al cabo muerto entre unos matorrales. El fugitivo se había matado de un tiro al verse perseguido tan de cerca.

Se cree que huyó del cuartel con el propósito de dirigirse a Torres de Don Antonio para matar a su novia y al padre de ésta; pero, según otros, todo lo cometió en un acto de enajenación mental.

BARCELONA

Continúa en el mismo estado la huelga de la Construcción en Lérida.

LA VUELTA A CATALUÑA

Barcelona.—Mañana comienza la XVIII Vuelta ciclista a Cataluña, que este año presenta la novedad de ser libre la inscripción.

Su desarrollo aproximado de 1.400 kilómetros, está dividido en nueve etapas, que han sufrido algunas modificaciones con respecto al año anterior. Una de ellas es la etapa contra el reloj, que será la penúltima, entre Tarragona y Vilafranca.

Las nueve etapas de la carrera están distribuidas en la forma siguiente:

1. Sábado, 13: Barcelona-Anlleu, 116 kilómetros.
2. Domingo, 14: Anlleu-Gerona, 185 kilómetros.
3. Lunes, 15: Gerona-Figueras, 165 kilómetros.
4. Martes, 16: Figueras-Manresa, 246 kilómetros.
5. Miércoles, 17: Manresa-Lérida, 162 kilómetros.
6. Jueves, 18: Lérida-Valls, 174 kilómetros.
7. Viernes, 19: Valls-Tarragona, 217 kilómetros.
8. Sábado, 20: Tarragona-Vilafranca, 49 kilómetros, contra el reloj.
9. Domingo, 21: Vilafranca-Barcelona, 139 kilómetros, con llegada al parque de Montjuich.

La salida la tomarán 145 inscriptos. Los corredores deberán cubrir diez vueltas al parque, con un total de

EXTRANJERO

Se conocen los capítulos principales de la nueva Constitución rusa.

LAS HUELGAS DE FRANCIA

Paris.—Por primera vez desde que el Gobierno Blum subió al Poder se han tomado medidas policíacas especiales para prevenir posibles desórdenes en la capital como consecuencia de las huelgas planteadas.

Después de una conferencia con el primer ministro, el ministro de Interior, Salengro, ha ordenado al prefecto de Policía, Langeron, que impida la concentración de la muchedumbre en las calles.

Desde ahora en adelante quedan prohibidas las concentraciones o manifestaciones públicas de ninguna clase en las calles sin autorización especial de la Policía.

En cumplimiento de esta orden, la Policía y la Guardia municipal han efectuado a primera hora de hoy muchas detenciones de personas que se negaban a circular.

En el distrito 16 fueron detenidos muchos fascistas que pretendían ayudar a la Policía en el mantenimiento del orden.

Las medidas adoptadas suponen el reconocimiento, por parte del Gobierno, de la existencia de agentes provocadores entre los huelguistas.

Los Sindicatos y la Policía han sido informados que durante la última semana entraron en las fábricas agentes provocadores armados, con el propósito de incitar a los trabajadores para que no acepten los acuerdos razonables y se rebelen.

Aunque muchos de estos elementos han sido detenidos, el Gobierno cree que se están realizando concertadas tentativas por determinados elementos para transformar las hasta ahora huelgas pacíficas en un movimiento de violenta lucha social.

Desde que subió al Poder el Gabinete Blum, los guardias móviles han permanecido en los cuarteles, siendo sustituidos por guardias municipales, repartidos por la ciudad en pequeños grupos en contacto con la Policía.

En general la situación huelguística no ha cambiado. Hasta ahora el número de Compañías de seguros afectadas por la huelga se eleva a ciento cincuenta y cuatro. Los obreros no calificados han vuelto a declararse en huelga por haberse negado los patronos a aceptar determinadas cláusulas del acuerdo.

LA CONSTITUCION RUSA

Moscú.—El texto de la nueva Constitución consta de unas siete mil palabras, y está dividido en trece capítulos. He aquí los pasajes esenciales:

Primero.—Organización del Estado. La Unión reunirá once Repúblicas independientes en lugar de siete; habrá dos Cámaras, elegidas por cuatro años; el Consejo de la Unión, y el Consejo de nacionalidades. El Consejo con poder supremo delegará en el intervalo de las reuniones en una presidencia, y designará los miembros del Consejo de Comisarios del Pueblo.

Segundo.—Derechos fundamentales del ciudadano. Derechos al trabajo, al descanso, a la pensión de inválidos y a la instrucción gratuita. Las mujeres tienen iguales derechos que los hombres. Derechos de conciencia; entre ellos el de practicar el culto religioso que se desee; derecho a la propaganda antirreligiosa privada. Separación absoluta de la Iglesia y del Estado y de la Iglesia de la escuela.

Tercero.—Respecto a la libertad individual. Los ciudadanos tendrán libertad de opinión de Prensa, de reunión y otros. Sólo podrán ser detenidos por mandato o decisión del fiscal. La Constitución asegura la inviolabilidad del domicilio.

Cuarto.—Derecho al voto. Este será igual directo y secreto para todos, hombres y mujeres, desde los dieciocho años (voto y elegibilidad), salvo

los alienados o los condenados por los Tribunales.

En los grandes almacenes se ha podido llegar a un acuerdo sobre la mayoría de las cuestiones planteadas, a excepción de la demanda de aumento de salarios, lo que hace que no se resuelva el conflicto.

Las negociaciones en la industria metalúrgica, que durante el día de ayer hicieron concebir esperanzas de una pronta solución, han quedado hoy rotas.

En todos los medios existe gran preocupación sobre cuál será el fin de este movimiento huelguístico, que afecta casi a dos millones de obreros. De estos dos millones sólo medio millón están sindicados. Esto explica las grandes dificultades con que se tropieza para la solución de las huelgas, a pesar de todos los esfuerzos realizados para que los obreros no sindicados secunden a una dirección responsable.

LA SEMANA DE CUARENTA HORAS

Paris.—La Cámara ha aprobado, por 385 votos contra 175, el conjunto del proyecto de ley en virtud del cual se implanta la semana de cuarenta horas.

Aprobado el proyecto, la Cámara aplazó sus sesiones hasta el próximo martes, fecha en que se nombrarán distintas Comisiones.

FILIPINAS-ESPAÑA

Calcuta.—Los aviadores filipinos Arnáiz y Calvo, que habían fijado su salida para las nueve de la mañana, han tenido que aplazarla a consecuencia del mal tiempo.

UN CANDIDATO A LA PRESIDENCIA

Cleveland.—Aunque la votación definitiva haya sido de 934 votos a favor de Landon y 19 para el senador Borah, el nombramiento del primero como candidato presidencial ha sido unánime, en virtud de la moción Wisconsin.

LA GUERRA CIVIL EN CHINA

Shanghai.—Se confirma oficialmente que la ciudad de Hong Chou ha caído en poder de las fuerzas suristas después de un violento encuentro con las tropas de Nankin.

COMIENZAN LAS HOSTILIDADES

Hong Kong.—Informes chinos procedentes de Cantón indican que han comenzado las hostilidades al sur de Henschow.

UN COMBATE

Shanghai.—Los representantes del Kuangsi en esta ciudad han recibido un telegrama confirmando que las tropas del Kuangsi han encontrado a tropas de Nankin al sur de Hang Chau, entablándose combate.

FUE UNA ESCARAMUZA

Shanghai.—Al parecer, el combate de que se ha hablado, y que se decía había tenido lugar al sur de Hang Chou, no ha sido más que una escaramuza que se ha registrado entre Hang Chou y Kiyang, cuartel general de las tropas del Kuangsi. Según estas mismas noticias, no han tomado parte en ellas las tropas del Kuangtung.

LOS DOMINIOS PIENSAN POR SU CUENTA

Londres.—Parece ser que van marcándose graves divergencias de opinión con respecto a las sanciones, entre los diversos dominios británicos.

Se informa autoritadamente que Australia opina que el mantenimiento de las sanciones contra Italia no puede ser ya de utilidad. Esta tesis es en absoluto opuesta a la que mantuvo el alto comisario australiano en Londres, Mr. Bruce, acompañado de los delegados de Canadá, Africa del Sur y Nueva Zelanda, que en el «Foreign Office» pidieron con insistencia que el Gobierno británico no recomende la abolición de las sanciones.

Se dice que el cambio de actitud por parte de Australia es debido a la creencia de que ahora, después del fin victorioso de la guerra en Etiopía, nada, a excepción de una acción militar, pudiera decidir a Italia a que diese, ni siquiera la menor parte de su conquista en Africa Oriental. Australia, según se tiene entendido, ni tiene intención de ir a la guerra, ni de apoyar en Ginebra una acción militar contra Italia.

LOS ALIENADOS O LOS CONDENADOS POR LOS TRIBUNALES

En los grandes almacenes se ha podido llegar a un acuerdo sobre la mayoría de las cuestiones planteadas, a excepción de la demanda de aumento de salarios, lo que hace que no se resuelva el conflicto.

Las negociaciones en la industria metalúrgica, que durante el día de ayer hicieron concebir esperanzas de una pronta solución, han quedado hoy rotas.

En todos los medios existe gran preocupación sobre cuál será el fin de este movimiento huelguístico, que afecta casi a dos millones de obreros. De estos dos millones sólo medio millón están sindicados. Esto explica las grandes dificultades con que se tropieza para la solución de las huelgas, a pesar de todos los esfuerzos realizados para que los obreros no sindicados secunden a una dirección responsable.

En cumplimiento de esta orden, la Policía y la Guardia municipal han efectuado a primera hora de hoy muchas detenciones de personas que se negaban a circular.

En el distrito 16 fueron detenidos muchos fascistas que pretendían ayudar a la Policía en el mantenimiento del orden.

Las medidas adoptadas suponen el reconocimiento, por parte del Gobierno, de la existencia de agentes provocadores entre los huelguistas.

Los Sindicatos y la Policía han sido informados que durante la última semana entraron en las fábricas agentes provocadores armados, con el propósito de incitar a los trabajadores para que no acepten los acuerdos razonables y se rebelen.

Aunque muchos de estos elementos han sido detenidos, el Gobierno cree que se están realizando concertadas tentativas por determinados elementos para transformar las hasta ahora huelgas pacíficas en un movimiento de violenta lucha social.

Desde que subió al Poder el Gabinete Blum, los guardias móviles han permanecido en los cuarteles, siendo sustituidos por guardias municipales, repartidos por la ciudad en pequeños grupos en contacto con la Policía.

En general la situación huelguística no ha cambiado. Hasta ahora el número de Compañías de seguros afectadas por la huelga se eleva a ciento cincuenta y cuatro. Los obreros no calificados han vuelto a declararse en huelga por haberse negado los patronos a aceptar determinadas cláusulas del acuerdo.

LA CONSTITUCION RUSA

Moscú.—El texto de la nueva Constitución consta de unas siete mil palabras, y está dividido en trece capítulos. He aquí los pasajes esenciales:

Primero.—Organización del Estado. La Unión reunirá once Repúblicas independientes en lugar de siete; habrá dos Cámaras, elegidas por cuatro años; el Consejo de la Unión, y el Consejo de nacionalidades. El Consejo con poder supremo delegará en el intervalo de las reuniones en una presidencia, y designará los miembros del Consejo de Comisarios del Pueblo.

Segundo.—Derechos fundamentales del ciudadano. Derechos al trabajo, al descanso, a la pensión de inválidos y a la instrucción gratuita. Las mujeres tienen iguales derechos que los hombres. Derechos de conciencia; entre ellos el de practicar el culto religioso que se desee; derecho a la propaganda antirreligiosa privada. Separación absoluta de la Iglesia y del Estado y de la Iglesia de la escuela.

Tercero.—Respecto a la libertad individual. Los ciudadanos tendrán libertad de opinión de Prensa, de reunión y otros. Sólo podrán ser detenidos por mandato o decisión del fiscal. La Constitución asegura la inviolabilidad del domicilio.

Cuarto.—Derecho al voto. Este será igual directo y secreto para todos, hombres y mujeres, desde los dieciocho años (voto y elegibilidad), salvo

los alienados o los condenados por los Tribunales.

En los grandes almacenes se ha podido llegar a un acuerdo sobre la mayoría de las cuestiones planteadas, a excepción de la demanda de aumento de salarios, lo que hace que no se resuelva el conflicto.

Las negociaciones en la industria metalúrgica, que durante el día de ayer hicieron concebir esperanzas de una pronta solución, han quedado hoy rotas.

En todos los medios existe gran preocupación sobre cuál será el fin de este movimiento huelguístico, que afecta casi a dos millones de obreros. De estos dos millones sólo medio millón están sindicados. Esto explica las grandes dificultades con que se tropieza para la solución de las huelgas, a pesar de todos los esfuerzos realizados para que los obreros no sindicados secunden a una dirección responsable.

En cumplimiento de esta orden, la Policía y la Guardia municipal han efectuado a primera hora de hoy muchas detenciones de personas que se negaban a circular.

En el distrito 16 fueron detenidos muchos fascistas que pretendían ayudar a la Policía en el mantenimiento del orden.

Las medidas adoptadas suponen el reconocimiento, por parte del Gobierno, de la existencia de agentes provocadores entre los huelguistas.

Los Sindicatos y la Policía han sido informados que durante la última semana entraron en las fábricas agentes provocadores armados, con el propósito de incitar a los trabajadores para que no acepten los acuerdos razonables y se rebelen.

Aunque muchos de estos elementos han sido detenidos, el Gobierno cree que se están realizando concertadas tentativas por determinados elementos para transformar las hasta ahora huelgas pacíficas en un movimiento de violenta lucha social.

Desde que subió al Poder el Gabinete Blum, los guardias móviles han permanecido en los cuarteles, siendo sustituidos por guardias municipales, repartidos por la ciudad en pequeños grupos en contacto con la Policía.

En general la situación huelguística no ha cambiado. Hasta ahora el número de Compañías de seguros afectadas por la huelga se eleva a ciento cincuenta y cuatro. Los obreros no calificados han vuelto a declararse en huelga por haberse negado los patronos a aceptar determinadas cláusulas del acuerdo.

Desde que subió al Poder el Gabinete Blum, los guardias móviles han permanecido en los cuarteles, siendo sustituidos por guardias municipales, repartidos por la ciudad en pequeños grupos en contacto con la Policía.

En general la situación huelguística no ha cambiado. Hasta ahora el número de Compañías de seguros afectadas por la huelga se eleva a ciento cincuenta y cuatro. Los obreros no calificados han vuelto a declararse en huelga por haberse negado los patronos a aceptar determinadas cláusulas del acuerdo.

Desde que subió al Poder el Gabinete Blum, los guardias móviles han permanecido en los cuarteles, siendo sustituidos por guardias municipales, repartidos por la ciudad en pequeños grupos en contacto con la Policía.

En general la situación huelguística no ha cambiado. Hasta ahora el número de Compañías de seguros afectadas por la huelga se eleva a ciento cincuenta y cuatro. Los obreros no calificados han vuelto a declararse en huelga por haberse negado los patronos a aceptar determinadas cláusulas del acuerdo.

Desde que subió al Poder el Gabinete Blum, los guardias móviles han permanecido en los cuarteles, siendo sustituidos por guardias municipales, repartidos por la ciudad en pequeños grupos en contacto con la Policía.

En general la situación huelguística no ha cambiado. Hasta ahora el número de Compañías de seguros afectadas por la huelga se eleva a ciento cincuenta y cuatro. Los obreros no calificados han vuelto a declararse en huelga por haberse negado los patronos a aceptar determinadas cláusulas del acuerdo.

Desde que subió al Poder el Gabinete Blum, los guardias móviles han permanecido en los cuarteles, siendo sustituidos por guardias municipales, repartidos por la ciudad en pequeños grupos en contacto con la Policía.

En general la situación huelguística no ha cambiado. Hasta ahora el número de Compañías de seguros afectadas por la huelga se eleva a ciento cincuenta y cuatro. Los obreros no calificados han vuelto a declararse en huelga por haberse negado los patronos a aceptar determinadas cláusulas del acuerdo.

gencia de opiniones entre sus dominios, y que quizás sería lo mejor que permaneciera inactiva para no ofender ninguna de las partes independientes de su imperio, otros creen que estas diferencias son lo mejor que podía ocurrirle a Inglaterra en el momento actual, ya que le permiten obrar libremente como le parezca conveniente.

ATENCIÓN POLITICA

Santiz.—Un repartidor de octavillas socialdemócratas ha herido gravemente hoy, de una puñalada, al dirigente político nacionalsocialista señor Schulz.

El herido fué transportado rápidamente al Hospital. Su estado era tan grave que la Policía no ha podido interrogarle.

El asesino y su cómplice han sido detenidos.

ASESINAN A SEIS OFICIALES

EL DIA Sigue el tiempo mejorando, pero sin decidirse a ponerse a la altura de las circunstancias y de la estación.

Absorbe todo el interés de la ciudad el grave problema de la Construcción.

Esta proposición sospechamos que va a ser facilitada en pequeños dosis.

Volvieran a sonar disparos, que rompieron la tranquilidad del ambiente.

Confiamos en que se resuelva el conflicto de la Construcción, en que renazca la tranquilidad en Santander.

Así sería de desear, para bien de todos.

DOLOROSA IMPRESION EN EL ALCALDE Siguiendo su costumbre, el alcalde comenzó su jornada de ayer acudiendo a presenciar el reconocimiento del ganado en el Matadero, desde donde se trasladó al taller municipal, siendo allí testigo, con la natural satisfacción, del ejemplo de interés con que tanto el jefe como los obreros a sus órdenes trabajan para concluir rápidamente la construcción de las columnas que han de ser puestas en el Sardinero, así como en otros trabajos de carácter urgente.

La buena impresión que sacó el señor Castillo de esta visita fué neutralizada, poco más tarde, en los mercados, donde pudo darse cuenta de las dolorosas consecuencias que origina la huelga del Ramo de la Construcción, acusadas claramente en el descenso de las ventas de carne económica de buena calidad, lo que demuestra la necesidad perentoria de aunar esfuerzos para poner término inmediato al conflicto, cualquiera sea por deberes de humanidad.

Las mujeres encinta adquieren fuerzas suficientes para ser madres con el acreditado reconstituyente VINO ONA.

AGRADECE UN HONOR Y SIGUE TRABAJANDO El Comité Regional de la Olimpiada de Barcelona en Santander, ha dado cuenta en una muy atenta comunicación dirigida al alcalde de su acuerdo de nombrarle presidente de honor de dicho Comité, deferencia que agradece cordialmente el señor Castillo.

El alcalde pasó la mañana en su despacho, estudiando numerosos asuntos y dando el debido cumplimiento a la sesión últimamente celebrada por la Corporación, poniendo término a la mitad de la jornada, despachando con todos los jefes de Negociado, que llevaron a la firma de la autoridad municipal numerosos asuntos.

LAS PESCADERAS DEL MERCADO, MUY AGRADECIDAS Nos dijo también el presidente de nuestro Corporación municipal que las pescaderas establecidas en el mercado le habían expresado su gratitud por la condonación de las rentas de los puestos que ocupan, durante los días que duró la huelga de los pescadores.

UN ELOGIO PARA LOS PERIODISTAS... DE LEON Dedicó el señor Castillo sentido elogio a los periodistas leoneses, diciéndoles que la Prensa de aquella ciudad contribuye a la propaganda de nuestra Feria de Muestras, así como también la Emisora, que dedica un recuerdo a Santander en cada una de sus emisiones diarias.

Leon colaborará en el éxito de la Feria este verano, aportando algunos expositores, y Santander dedicará dos días a los leoneses, que concurrirán en gran número.

LA RESIDENCIA VERANIEGA DEL PRESIDENTE El alcalde se congratuló ante los informadores de la excelente impresión que había causado en el pueblo el pensamiento del señor presidente de la República de honrar a nuestra ciudad eligiéndola para su residencia veraniega, diciéndoles que había recibido muchos ofrecimientos, que facilitarían los servicios que hay que montar para atender debidamente al jefe del Estado.

INFORMACION DE LA DIPUTACION PROVINCIAL El presidente recibió a una representación de obreros del Sindicato de Cocineros, que fueron a interesarle para que en los establecimientos benéficos dependientes de la Diputación se coloque en las labores de su profesión a los obreros que se encuentran en paro. Les manifestó que tomaba en consideración la petición que se le formulaba, y que en cuanto se dispusiese de consignación para ello, se ocuparían las plazas conforme al deseo de los comisionados.

Presidida por el presidente, se celebró una reunión, a la que concurrieron una representación del Ayuntamiento de Meruelo, el contratista don Martín Cedrún y el ingeniero director de Vías y Obras. Después de cambiar impresiones, se pusieron de acuerdo para proseguir los trabajos de la carretera de Vierna, y con ello dar colocación a un número considerable de obreros, percibiendo, además, los jornales atrasados que aún no habían cobrado.

El alcalde de Renedo, en nombre y representación del Frente Popular de dicho término municipal, para que se apoyen las mejoras que interesan.

Asunción Alcázar, ex asilada, pidiendo que se la proteja y se la defienda contra el desprecio de que ha sido objeto por parte del Asilo de San José, de Cúeto.

Don Dionisio Barredo, director de los

establecimientos de enseñanza a cargo de la Diputación, para exponer la necesidad de que se faciliten medios pedagógicos a dichas escuelas.

Por la tarde presidió la reunión que celebró la Comisión de Hacienda, en la cual se despacharon diversos asuntos de trámite.

UNA INICIATIVA DEL PRESIDENTE DE LA DIPUTACION El presidente de la Diputación se ha dirigido a los de las Diputaciones restantes de España en el sentido de que se sumen a los trabajos por él iniciados para que por el ministro de Obras públicas no se disponga la reversión al Estado de la construcción de caminos vecinales, pues además de lesionar los intereses de las provincias, contradice la corriente estatutaria que reclama contra la absorción por el Poder central de las funciones que deben ser privativas de las propias provincias.

PEDRO DE JUSUE SUSPENDE SU CONSULTA HASTA NUEVO AVISO INSTITUTO NACIONAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA Exámenes para hoy: Enseñanza libre: A las nueve, Ética y Rudimentos de Derecho; Preceptiva literaria y Composición, e Historia general de la Literatura.

A las cuatro, Lengua española y Literatura, de tercero (plan 1932) y Conjunto de primero, segundo y tercero (práctico).

Segundo llamamiento: A las nueve, Dibujo de primero, segundo y tercero (plan moderno) y Dibujo lineal de cuarto, y Dibujo de figura, de quinto.

PARA PROTESTAR DE UNA MEDIDA DE INJUSTICIA NOTORIA Ha llegado a Santander el secretario en propiedad del Ayuntamiento de Villaverde de Trucios, don Joaquín Lequerica y Polo de Bernabé, cuyo nombramiento apareció en la «Gaceta» el 27 de noviembre del mismo año.

El secretario, en compañía de unos vecinos, vinieron a exponer a la autoridad que en 21 de diciembre tomó posesión de su cargo, solicitando, al amparo de la ley, unos permisos, que le fueron concedidos.

Sustituido el Ayuntamiento por la Gestora, varias veces ha intentando el señor Lequerica tomar posesión, oponiéndose a ella el presidente de ésta, don Roberto Martínez Rodríguez.

El anterior gobernador civil, señor Ciges Aparicio, hizo justicia, y por medio de comunicación, ordenó a la Comisión gestora que se hiciera cargo de la expirada secretaría el señor Lequerica, pero esta orden no ha sido cumplimentada.

Los comisionados vinieron a pedir que se obligue a dicha Comisión a cumplimentar la orden gubernativa tan en justicia dictada.

Suponemos que esta fórmula va a ser ofrecida a ambas partes litigantes, y en el caso de que no sea aceptada, puede que se la dé carácter de obligatoriedad, con todas sus consecuencias.

¿Qué actitud adoptarán los obreros? Nos consta que éstos se hallan bastante disgustados por la forma en que se viene tramitando este asunto. Según su criterio, no ha habido verdaderos deseos, desde el primer momento, de solucionar el pleito. Creen que de haberse advertido esa voluntad se hubiera manifestado de forma distinta a como se ha hecho.

No domina a los obreros un espíritu de intemperancia. Nos consta. Se hallan animados de un buen deseo para aceptar una fórmula que estimen que, si no en todo, en parte, dé satisfacción a sus aspiraciones de reivindicación sindical.

Ignoramos si ha sido ya transmitida esa fórmula a los obreros. Sospechamos que no. En este caso suponemos que les será comunicada hoy, a fin de que pueda ser objeto de la debida discusión en la asamblea deliberante que diariamente celebran, y que preside, con gran tacto y ponderación, el Comité de huelga.

A última hora se nos comunica la llegada a Santander de don Angel Lacort. Es motivo de su viaje el intervenir en un pleito de gran envergadura que hay planteado en Santander, como es el de la Ibero-Tanagra, y al que reiteradamente hemos hecho referencia en estas columnas.

Pero aprovechando el viaje del señor Lacort, delegado de Trabajo de primera categoría, se le han dado por el ministro instrucciones y poderes extraordinarios con el fin de que intervenga rápidamente y resuelva el pleito del Ramo de la Construcción.

Confiamos sinceramente en la capacidad social del señor Lacort. La ha demostrado en Bilbao, Santander y otras poblaciones en conflictos de enorme complicación, que ha sabido resolver satisfactoriamente.

Conoce, además, perfectamente la psicología social de patronos y obreros montañeses, lo que ha de ser un valioso factor de colaboración en la empresa que va a acometer.

OTRO «REMITIDO» DE LA ASOCIACION PATRONAL DEL RAMO DE LA CONSTRUCCION Se nos ruega la publicación del siguiente «Remitido»:

«Señor director de EL CANTABRICO. Sanlader. Muy señor nuestro: Por considerarlo

de interés, nos permitimos adjuntar a usted una carta que, con este fecha, remitimos al excelentísimo señor gobernador civil de esta provincia, relacionada con el conflicto de la Construcción, y por si usted cree oportuno publicarla.

Estamos, como siempre, a su disposición, atentos afmos. ss. ss. q. e. s. m., José Gutiérrez.»

«Excelentísimo señor gobernador civil de esta provincia. Santander. Muy señor nuestro: Reunidas en la mañana de hoy la Comisión Patronal y Directiva de esta Asociación para dar cuenta de la proposición hecha ayer por V. E. con respecto al conflicto de la Construcción, se ha acordado lo siguiente:

Ratificar el ofrecimiento de esta Asociación al aceptar la fórmula redactada por las entidades representativas de esta ciudad, obligándose los patronos a admitir en sus obras el veinticinco por ciento de los peones que hayan de tener ocupación en las mismas por turno de los que libremente figuren inscriptos en la Oficina de Colocación Obrera de Santander, reservándose la facultad de admitir libremente el resto de peones, así como la totalidad de los obreros profesionales, ya que, dada la importancia del trabajo a realizar por éstos, es forzoso que tengan la confianza de los patronos que los contrataren.

Asimismo, pone en su conocimiento la clase patronal que está dispuesta a abrir sus talleres y obras y admitir a todos los obreros en huelga, y acatando, como siempre, la ley, propone trasladar este asunto al Jurado mixto correspondiente, para allí continuar la discusión de las bases.

Lo que trasladado a V. E. a los efectos oportunos, reiterándose, como siempre, atentamente, Por la Comisión Patronal y Directiva, El secretario.»

LAS BASES REGULADORAS DEL TRABAJO EN EL RAMO DE ALPARGATERIA El «Boletín» de ayer, viernes, 12 de junio, publica las bases reguladoras del trabajo del Ramo de la Alpargatería en la provincia de Santander.

Las bases determinan los efectos del contrato, la jornada, los jornales, se fijan normas para los despidos e infracciones, y disposiciones generales, así como vigencia correspondiente.

La vigencia de este contrato—que son 41 cláusulas—tendrá año y medio de validez y se prorrogará tácitamente de año en año, si una de las partes no lo denunciara con un mes antes de la fecha de su vencimiento o de los plazos tácitamente señalados.

También publica el «Boletín» el acuerdo del pleno a fin de crear y establecer el censo oficial. Al efecto, se expondrán en los talleres las listas de personal con la antigüedad correspondiente, a fin de que cada operario, si lo desea, formule la debida reclamación. Listas y reclamaciones serán enviadas al Jurado por los patronos el día 1 de agosto y el Jurado resolverá y determinará el censo oficial.

LA MEZQUITA PLATO DEL DIA: Paella a la Valenciana.

La novillada de los noveles. ¡Hoy se abre la taquilla, hoy! Y como el año pasado, habrá unas cosas hasta encima del Puente para poder adquirir las entradas de este acontecimiento taurino que el domingo llevará a la plaza de toros a todo Santander.

La Empresa ha tenido el buen gusto de mandar imprimir unos prospectos con el retrato de la señorita AGUSTINA RUIZ, primera matadora de la novillada, que es una muchacha morena, muy linda, con ojos negros y una singular atracción femenina.

Los novillos ya están en los corrales, y los matadores, entrenándose para ganarse el magnífico capote de paseo que regala al que más guste al público el señor Pagés.

Sigue tramitándose la solución de la huelga del Ramo de la Construcción.

El ministro de Trabajo da una fórmula que hoy será examinada por obreros y patronos.—También vendrá a Santander, con amplios poderes, el delegado de primera categoría, don Angel Lacort.

Adelantamos ayer la noticia de que el ministro de Trabajo se proponía intervenir en el gravísimo pleito que tiene planteado en esta ciudad el Ramo de la Construcción. Y adelantamos más: que esta fórmula sería primeramente ofrecida, y si no era aceptada, sería impuesta. El Gobierno de la República parece decidido a terminar radicalmente este grave pleito social, que está irrogando tantos perjuicios a Santander.

No ha habido el tacto necesario en la intervención, y los hechos se van produciendo, desgraciadamente para todos, tal como nosotros vaticinamos. De haberse encauzado el pleito por otros caminos más en consonancia con el moderno Derecho social, hace ya muchos días que los obreros estarían trabajando y que en nuestra población hubiera imperado la tranquilidad, que buena falta hace, si queremos atraer hacia ella a miles y miles de forasteros.

Como dijimos, primero se recibió en el Gobierno civil un telegrama anunciando que se remitía la fórmula ministerial. Luego se recibió ésta.

En la tarde de ayer el gobernador llamó a su despacho a los patronos. Acudió una Comisión de éstos, a los que ofreció la fórmula del ministro.

Los periodistas tratamos de averiguar cerca de los patronos cuál era la fórmula que se les había ofrecido; pero aquéllos, como respondiendo a una consigna, se negaron a facilitarnos ninguna referencia, añadiendo que habían convenido en adoptar una actitud de reserva y en convocar para hoy, a las doce, a una asamblea general.

Sin embargo, no sería extraño que esa fórmula consistiera en que los patronos tengan que solicitar el cuarenta por ciento de albañiles y el sesenta por ciento de peones de la Oficina de Colocación Obrera, que, como se sabe, está controlada por el Estado.

¿Qué actitud adoptarán los patronos? Lo ignoramos en absoluto, pues la conformidad o disconformidad ha de salir de la reunión que hoy, a las doce, celebre la Asociación Patronal del Ramo de la Construcción en su domicilio social de la calle de Calderón, número 7.

Suponemos que esta fórmula va a ser ofrecida a ambas partes litigantes, y en el caso de que no sea aceptada, puede que se la dé carácter de obligatoriedad, con todas sus consecuencias.

¿Qué actitud adoptarán los obreros? Nos consta que éstos se hallan bastante disgustados por la forma en que se viene tramitando este asunto. Según su criterio, no ha habido verdaderos deseos, desde el primer momento, de solucionar el pleito. Creen que de haberse advertido esa voluntad se hubiera manifestado de forma distinta a como se ha hecho.

No domina a los obreros un espíritu de intemperancia. Nos consta. Se hallan animados de un buen deseo para aceptar una fórmula que estimen que, si no en todo, en parte, dé satisfacción a sus aspiraciones de reivindicación sindical.

Ignoramos si ha sido ya transmitida esa fórmula a los obreros. Sospechamos que no. En este caso suponemos que les será comunicada hoy, a fin de que pueda ser objeto de la debida discusión en la asamblea deliberante que diariamente celebran, y que preside, con gran tacto y ponderación, el Comité de huelga.

A última hora se nos comunica la llegada a Santander de don Angel Lacort. Es motivo de su viaje el intervenir en un pleito de gran envergadura que hay planteado en Santander, como es el de la Ibero-Tanagra, y al que reiteradamente hemos hecho referencia en estas columnas.

Pero aprovechando el viaje del señor Lacort, delegado de Trabajo de primera categoría, se le han dado por el ministro instrucciones y poderes extraordinarios con el fin de que intervenga rápidamente y resuelva el pleito del Ramo de la Construcción.

Confiamos sinceramente en la capacidad social del señor Lacort. La ha demostrado en Bilbao, Santander y otras poblaciones en conflictos de enorme complicación, que ha sabido resolver satisfactoriamente.

Conoce, además, perfectamente la psicología social de patronos y obreros montañeses, lo que ha de ser un valioso factor de colaboración en la empresa que va a acometer.

OTRO «REMITIDO» DE LA ASOCIACION PATRONAL DEL RAMO DE LA CONSTRUCCION Se nos ruega la publicación del siguiente «Remitido»:

«Señor director de EL CANTABRICO. Sanlader. Muy señor nuestro: Por considerarlo

de interés, nos permitimos adjuntar a usted una carta que, con este fecha, remitimos al excelentísimo señor gobernador civil de esta provincia, relacionada con el conflicto de la Construcción, y por si usted cree oportuno publicarla.

Estamos, como siempre, a su disposición, atentos afmos. ss. ss. q. e. s. m., José Gutiérrez.»

«Excelentísimo señor gobernador civil de esta provincia. Santander. Muy señor nuestro: Reunidas en la mañana de hoy la Comisión Patronal y Directiva de esta Asociación para dar cuenta de la proposición hecha ayer por V. E. con respecto al conflicto de la Construcción, se ha acordado lo siguiente:

Ratificar el ofrecimiento de esta Asociación al aceptar la fórmula redactada por las entidades representativas de esta ciudad, obligándose los patronos a admitir en sus obras el veinticinco por ciento de los peones que hayan de tener ocupación en las mismas por turno de los que libremente figuren inscriptos en la Oficina de Colocación Obrera de Santander, reservándose la facultad de admitir libremente el resto de peones, así como la totalidad de los obreros profesionales, ya que, dada la importancia del trabajo a realizar por éstos, es forzoso que tengan la confianza de los patronos que los contrataren.

Asimismo, pone en su conocimiento la clase patronal que está dispuesta a abrir sus talleres y obras y admitir a todos los obreros en huelga, y acatando, como siempre, la ley, propone trasladar este asunto al Jurado mixto correspondiente, para allí continuar la discusión de las bases.

Lo que trasladado a V. E. a los efectos oportunos, reiterándose, como siempre, atentamente, Por la Comisión Patronal y Directiva, El secretario.»

LAS BASES REGULADORAS DEL TRABAJO EN EL RAMO DE ALPARGATERIA El «Boletín» de ayer, viernes, 12 de junio, publica las bases reguladoras del trabajo del Ramo de la Alpargatería en la provincia de Santander.

Las bases determinan los efectos del contrato, la jornada, los jornales, se fijan normas para los despidos e infracciones, y disposiciones generales, así como vigencia correspondiente.

La vigencia de este contrato—que son 41 cláusulas—tendrá año y medio de validez y se prorrogará tácitamente de año en año, si una de las partes no lo denunciara con un mes antes de la fecha de su vencimiento o de los plazos tácitamente señalados.

También publica el «Boletín» el acuerdo del pleno a fin de crear y establecer el censo oficial. Al efecto, se expondrán en los talleres las listas de personal con la antigüedad correspondiente, a fin de que cada operario, si lo desea, formule la debida reclamación. Listas y reclamaciones serán enviadas al Jurado por los patronos el día 1 de agosto y el Jurado resolverá y determinará el censo oficial.

LA MEZQUITA PLATO DEL DIA: Paella a la Valenciana.

La novillada de los noveles. ¡Hoy se abre la taquilla, hoy! Y como el año pasado, habrá unas cosas hasta encima del Puente para poder adquirir las entradas de este acontecimiento taurino que el domingo llevará a la plaza de toros a todo Santander.

La Empresa ha tenido el buen gusto de mandar imprimir unos prospectos con el retrato de la señorita AGUSTINA RUIZ, primera matadora de la novillada, que es una muchacha morena, muy linda, con ojos negros y una singular atracción femenina.

Resulta un joven herido por arma de fuego, y un hombre se salva de milagro ante una verdadera descarga.

Serian próximamente las tres y media de la tarde de ayer, cuando bajaba por la rampa de Sotileza, con un paquete en la mano derecha, el barbero, del pueblo de Los Corrales, Antonio Peña, de treinta y dos años de edad, tachado de fascista.

Ya el hombre enteramente desocupado, según han manifestado varios testigos, cuando al llegar a la segunda vuelta del llamado paredón, unos desconocidos que le aguardaban hicieron sobre él varios disparos de pistola, dándole a la fuga seguidamente en distintas direcciones.

La agresión fué tan rápida, que los que transitaban por allí apenas se dieron cuenta de ella. Oyeron tiros, vieron correr al barbero hacia la calle de Méndez Núñez, y a poco se aglomero allí la gente que salía de la calle Alta y que había oído los disparos.

El guardia municipal de servicio en la calle de San Pedro, que acudió de los primeros, recogió del suelo varios casquillos de pistola, que entregó al jefe, señor Muñiz.

También acudió una sección de Asalto, cuyo cabo subió a la fonda donde se hospedaba Antonio Peña, encontrando a éste presa de una gran excitación nerviosa, y sin lesión alguna aparente.

Como manifestara el barbero su deseo de regresar a Los Corrales lo antes posible, la fuerza de Asalto acompañó al taxi que le llevó, hasta Bezauna, donde tomaría el tren de Torrelavega, para continuar a su pueblo.

Los agentes de la brigada social hicieron indagaciones en el lugar del suceso, que no dieron, de momento, resultado positivo.

UN JOVEN HERIDO EN UN BALAZO Anoche, a las nueve y media, se hallaba con varios amigos en el paseo de Pereda el joven, de dieciocho años de edad, Eduardo del Cerro Rodríguez, estudiante de la Escuela de Industrias, y según sus manifestaciones, ajeno a todas las tendencias políticas.

Había dado ya varias vueltas por el paseo, y cuando se disponía a retirarse a su domicilio, cerca ya de la tienda-garaje del señor Castellanos, sintió un disparo de pistola, que le alcanzó en la región glútea.

El agresor, a quien no conoce el joven herido, se dio a la fuga por el paseo de Pereda, mientras que Eduardo del Cerro se dirigía, en unión de uno de sus amigos, que había llegado ayer por la mañana de Palencia, con el propósito, según manifestó, de comer sardinas, a la farmacia del señor Breñosa, desde donde marchó luego a la Casa de Socorro, en unión de los guardias de Asalto Valladares y Rosi, uno de los cuales se encontraba paseando y otro iba en un tranvía.

Los doctores de guardia, señores Sandoval y Errasquin, procedieron a reconocer al herido, que presentaba un balazo en la región glútea del lado izquierdo, y alojada la bala debajo de la piel de la cara interna del muslo.

Los médicos, en presencia del comisario de Policía, señor Pérez Olivares, y del inspector, señor Cabrero, que se presentaron en aquel Centro benéfico en cuanto llegó el herido, procedieron a extraer la bala, que pertenecía a una pistola pequeña, de 6,35, lográndolo después de gran trabajo.

Una vez que prestó declaración ante el Juzgado de guardia, el herido fué trasladado en un taxi a su domicilio, en la calle de Guevara, número 11, tercero.

UNA MANIFESTACION QUE NO SE CELEBRA Ayer tarde, varias mujeres del barrio del Río de la Pila tuvieron el propósito de hacer una manifestación femenina que fuera desde allí al Gobierno civil para protestar del encarecimiento de los tres jóvenes que habían coadyuvado a la captura de los complicados en la agresión de que fué objeto el señor Malumbres, en el bar «La Zanguina», y que le costó la vida.

La manifestación debía haber tenido lugar hacia las siete de la tarde, pero a esa hora se decidió por las organizadoras no llevarla a cabo, desahaciéndose los núcleos de mujeres que se habían formado allí sin el menor grito ni incidente.

UN DETENIDO Ayer tarde fué llevado ante el juez señor Gómez Moreno, del distrito del Este, el joven Pedro Méndez Torre, de dieciocho años de edad, acusado por varios chiquillos de haber estado enredando en los coches parados en la calle de Colosía la noche en que fué atropellado y muerto don Agustín Martínez Lombana.

Los chicos mantuvieron su acusación respecto a que Méndez fuera el que andaba en los coches, pero no así en lo que se refería a que fuera él quien se llevó el coche del señor Pelión, con el que fué atropellado el señor Lombana.

El detenido dijo que no sabía conducir, y que era incierto lo que los chiquillos decían, porque a él no se le había perdido nada allí aquella noche.

LA PANDILLA DEL BIZOSO Otra faena. La de todos los días, hasta que se mueran o se harten los chiquillos rateros que capitanea el Bizoso. Ayer le tocó el turno a la galería de baños de la segunda playa,

donde entraron por una ventana a José Moro Cuevas, de catorce años; Ruiz Blanco, de trece, y Gerardo Fernández Fernández, de trece.

Los vio entrar el guarda de la galería, Joaquín Alonso Camus, que en compañía de algunos vecinos de los rateros que se echaron a correr, excepto Moro, que con un palo dió un golpe al guarda, dejándole sin sentido.

La cuadrilla del Bizoso fué detenida y desde ese momento tan pronto como la veía con los guardias de Asalto en la Comisaría como en el Juzgado, por nada en ninguna parte se quiere parada a esa hez infantil que nada corrige, y que está llamada a dar disgustos terribles en esta población.

JUEGOS INFANTILES Un niño llamado José Luis Rodríguez, que estaba ayer jugando con otros de su misma edad en una obra de la cuesta de la Atalaya, tuvo la desgracia de caerse, produciéndose varias contusiones y probable fractura de la pierna derecha, según diagnóstico de los médicos de la Casa de Socorro, que le atendieron solícitamente.

CHICA QUE DESAPARECIO En la Comisaría se presentó ayer Manuel San Miguel Ontavilla, que vive en Ruamerón, 23, bohardilla, para hacer saber que su hija Josefa San Miguel López, de quince años, había salido de casa por la mañana y no había regresado todavía, por lo que temía que la hubiese ocurrido alguna desgracia.

NINA ATROPELLADA POR UN AUTO El coche de pruebas número 100-340, conducido por Lorenzo Castellanos al pasar ayer tarde de la plaza de Numanza a la calle de San Fernando, atropelló a la niña de once años María Luisa Gómez, vecina del pueblo de San Román.

Fué llevada a la Casa de Salud Valdecilla, donde se la apreciaron pequeñas lesiones en la boca.

POR INSULTAR A LA FUERZA PUBLICA Cuando regresaba, bastante alegre de una romería el individuo José Bárcena San Miguel, en un automóvil atropellado, se permitió el lujo de insultar gravemente a los guardias de Seguridad que se encontraban próximos al Café Español, en la calle de la Ribera.

Los guardias, para que el auto se parase, hicieron varios disparos al aire, consiguiendo detener al Bárcena que fué puesto a disposición del Juzgado.

INTENTO DE ROBO En la peluquería que Estanislao Simón Cabarga posee en la calle del Puente se intentó cometer anoche un robo, que pudo ser frustrado gracias a la intervención de algunas personas, ante cuya presencia los rateros huyeron despavoridos, dejando violentada la cerradura.

AGRESION A TIROS Nuestro corresponsal en San Vicente de la Barquera nos da cuenta de que al bajar, la noche del jueves, de su domicilio el presidente de la Juventud Socialista, Amador Flores Navarro, fué agredido a tiros por el fascista Juan Badioña, sin que ninguno de los disparos hiciera blanco.

Amador, al verse agredido, echó a correr hacia el centro del pueblo, donde se reunió con sus compañeros y con el presidente de la Gestora del pueblo, quien comunicó el hecho a la Guardia civil.

Varias parejas bajaron al mando del sargento del puesto, teniendo que amartillar los fusiles ante la actitud de las juventudes, que protestaban del hecho.

La indignación que el hecho ha producido en la villa es enorme.

OTRA MARIA PALACIOS Cuando días pasados dimos cuenta de haber sido detenida una joven, supuesta complicada en la muerte del señor Malumbres, se consignó la filiación de la detenida con el nombre de María Palacios Cabrero.

Ayer recibimos la visita de don Julián Palacios Menéndez y de su esposa, doña Agustina Cabrero Menéndez, domiciliados en la traviesa de Alejandro García, número 35, los cuales nos manifestaron que, como una hija de su matrimonio ostenta los mismos nombres y apellidos de la detenida, aunque solamente tiene la edad de dieciséis años, y son muchas las personas en las cuales ha producido confusión la circunstancia referida, nos ruegan aclararnos que la joven detenida nada tiene que ver con María Palacios Cabrero, hija de nuestros visitantes.

Muy gustosamente hacemos la aclaración solicitada, aunque la confusión no cabe, por tener la detenida veinticuatro años y vivir en otra calle.

EL CANTABRICO, en Torrelavega:

Redacción y Administración en esta localidad: CASA PACO CAYON, Estrella, 4. Teléfono 180.

PUESTOS FIJOS DE VENTA: Quiosco de Fidel Díaz, José María de Pereda, 14.

Quiosco de Paulino Canales, Estación del Ferrocarril Cantabrico.

Espina Hermanos, plaza Mayor, 5. Calle Pablo Iglesias, 16, estanco.

Comercio Viuda E. Obregón, Mortuorio. «Bar Nando», plaza de Baldomero Iglesias.

Bar Felipe Salas, plaza Baldomero Iglesias.

Para anuncios, esquelas mortuorias y cualquier asunto relacionado con EL CANTABRICO en Torrelavega, PACO CAYON, Estrella, 4. Teléfono 180.

LAS NOTICIAS

ATENEO DE SANTANDER SECCION DE LITERATURA.— Hoy, sábado, a las siete y media, dará lectura de una selección de poesías de su libro recientemente publicado «Alma abierta», que tan excelentes elogios ha recibido de la crítica, el notable poeta Ignacio G. Camus.

Las señoras podrán asistir en la forma de costumbre.

A la edad de treinta y cuatro años, dejó ayer este mundo la virtuosa señorita Remedios Falco Hernández, que gozaba de generales simpatías, por sus muchas bondades.

A su inconsolable madre, doña Dolores Hernández; hermanos don Benjamín y doña Dolores; tíos, primos y demás familia, expresamos la participación que tomamos en su duelo por esta desgracia tan sensible e irreparable.

A una avanzada edad, y después de una vida de virtudes, dejó ayer este mundo la respetable dama doña Isabel Avilés D'Ortúe, condesa viuda de Mansilla, que vivió siempre en nuestra ciudad, donde era generalmente muy respetada por sus frecuentes obras de caridad y su amor hacia los desheredados de la fortuna. Cumpliendo los mandatos del Redentor, doña Isabel daba a los pobres todo cuanto podía, siendo su vida toda un vivo ejemplo de caridad cristiana.

Descanse en paz la lustrada señora, y reciban sus apenados hijos, doña Matilde, don Joaquín (conde de Mansilla), doña Margarita y doña Isabel Campuzano y Avilés; hijos políticos, nuestro querido amigo don Ramón de Solano, doña Ventura Calderón (condesa de Mansilla), don José María Arenzana y don Guillermo Illera; nietos, sobrinos, sobrinos políticos y demás afligidos familiares, la expresión de nuestro pésame más sentido por la irreparable pérdida que les nos aflige.

SOCIEDAD BENEFICA Y CULTURAL DE CIEGOS DE SANTANDER CUPON BENEFICO Sorteo del día 12 de junio. Premiado con 25 pesetas, número 128, y con dos pesetas, números 26, 226, 326, 426, 526, 626, 726, 826 y 926.

Est

CELEBRA SESION EL AYUNTAMIENTO

Se faculta al alcalde para que prepare, si fuese necesario, cuanto se relacione con el veraneo del jefe del Estado en Santander

Celebró sesión el Ayuntamiento. Presidió el alcalde. Asistieron los concejales señores Vayas, Leiza, González, Sáiz, Vergara Zubiri, Méndez del Campo, Ontavilla, Bustamante Hereña, Cimiano, Villa y Jorrín.

Por el secretario, señor Bustamante, se da lectura del acta anterior, que es aprobada.

ASUNTOS DE ANTES DEL DESPACHO

El alcalde da cuenta de que, cumpliendo un acuerdo de la Corporación, ha designado auxiliar de la Biblioteca Municipal, a doña Matilde Zapata. Se aprueba por unanimidad.

También da cuenta la presidencia de que, por hacerse precisa una intervención quirúrgica, ha ingresado en la Casa de Salud Valdecilla el ex alcalde de Santander don Macario Rivero.

Tiene la presidencia grandes elogios para la vida de austeridad, de decencia política, de sacrificio personal por el pueblo, del venerable enfermo, y pide que se autorice a la Alcaldía para que, en ningún momento, pueda faltar al compañero querido todo cuanto requiera su estado de salud.

EL SEÑOR VAYAS, por la minoría socialista, agradece las palabras de elogio dedicadas al compañero ausente y enfermo, pero estima que los compañeros de partido no le ceden el puesto a nadie, ni al Ayuntamiento, en ser los primeros que acudan, si lo precisase, en auxilio del señor Rivero.

No considera tampoco conveniente que se establezcan diferencias, por lo cual recoge y agradece el homenaje en lo que pueda tener éste de espiritual, pero, en otro aspecto, lo considera improcedente, porque ni se necesita ni se deben establecer privilegios.

EL SEÑOR BUSTAMANTE HEREÑA se suma a la iniciativa del alcalde, por lo que tiene de sentimental y por que está seguro de que lo mismo proponería para cualquier otro concejal, pero declara que si se tratase de un compañero de su minoría adoptaría la misma actitud que el señor Vayas.

EL SEÑOR GONZALEZ (D. C.) agradece a la Alcaldía el gesto que ha tenido por lo que tiene de homenaje a un alcalde que tanto prestigio y dignificó el cargo, pero estamos seguros, dice, de que si aquí estaría el señor Rivero sería el primero en rechazarle, y eso hacemos nosotros. Nos sumamos ahora, como nos sumamos siempre, a todo lo que pueda tener carácter de distinción honorífica, pero lo contrario lo rechazamos, porque lo primero que había de herir era la delicada susceptibilidad del interesado.

No necesita éste, por ahora, el apoyo económico, pero, si le precisase, le encontraría, hasta sobrado, en sus compañeros.

Intervienen otros concejales, y se agradece por unanimidad el buen propósito del alcalde, y se acuerda hacer llegar hasta el señor Rivero exclusivamente el homenaje de cariño y de respeto de toda la Corporación, junto con el sincero deseo de que encuentre alivio para su mal.

La Corporación quedó enterada de la sentencia del Juzgado municipal del Oeste, que remite el procurador don Emilio López Bisbal, en la que se condena a don Ramón Villalobos y otros, a un día de arresto, pago de 25 pesetas al Ayuntamiento de indemnización, y al pago de costas.

Igualmente, de carta del diputado en Cortes don Ramón Ruiz Rebollo, adjuntando la a él dirigida por el ilustrísimo señor director general de Obras Hidráulicas y Puertos, en la que comunica haberse firmado el proyecto de obras para el muelle Norte de la dársena de prajeros en el puerto de Santander, por su presupuesto de 49.108,28 pesetas.

La excelentísima Corporación, de conformidad con lo interesado en el informe de la Alcaldía de Cartagena, acordó dirigirse a los Poderes públicos a fin de que en los presupuestos generales del Estado consignen cantidad suficiente para atenciones del pago de casa-habitación para maestros nacionales.

sitivo bienestar, tan notorio, que el suscrito no cree necesario extenderse en consideraciones, que están a la vista de todos, para ponerle de relieve, porque claramente trascienden los beneficios que para una población representa una larga residencia en ella del jefe del Estado. Entendiéndolo así, la Alcaldía, al recabar de V. E. la aprobación de dichas gestiones, espera para poder llevar a su total término las mismas, acuerde la Corporación facultarle para realizar los gastos que la ejecución de la idea origine, de acuerdo con la Intervención municipal.—Santander, 12 de junio de 1936.—Ernesto del Castillo Bordenave, rubricado.—Alcalde del excelentísimo Ayuntamiento.

ASUNTOS SOBRE LA MESA

Quedan sobre la mesa o vuelven a las Comisiones para nuevo estudio todos los dictámenes que estaban en ese estado.

DEL DESPACHO ORDINARIO Personal.—Se desestima la instancia de varios empleados de la Limpieza y obreros semijornales que piden el abono de los jornales que dejaron de percibir en el mes de octubre; se reconoce el sueldo de 2.956 pesetas al auxiliar don Eduardo Noval, y se concede una licencia de dos meses por enfermo a don Luis Sáiz Rico.

Hacienda.—Se resuelven los asuntos que afectan a don Martín López Alonso, don Adolfo Raba Lastra, don Santiago Salceles, don Gregorio Cisneros, don Juan Ortiz, don Arturo Casanueva, don José Sanpedro, doña Consuelo Incera y don Luis Miera.

Obras.—Se presenta un interesante estudio del proyecto de obras a realizar, solicitando el dinero del empréstito que propone el Gobierno para mitigar el paro obrero y que importa 15.000.000 de pesetas.

Policia.—Se resuelven los dictámenes que afectan a don Laureano Gómez, don Manuel Gómez, don Santiago Gutiérrez, don Antonio Rodríguez, don Laureano Liata, don Julio Gómez, doña María Martín García, don Daniel Cobreces, don Tomás Fernández, don Octavio González Torre, don Modesto González y don Juan Arroyo.

PARA LA INSTALACION DE NUEVAS ESCUELAS

Se da lectura y se toma en consideración con la protesta de las derechas de la siguiente proposición de la minoría socialista.

El número de escuelas públicas que existen en la ciudad es insuficiente para absorber por el momento esa parte de población escolar que actualmente concurre a las escuelas confesionales. Como por imperativo de la ley ha de irse a la clausura de todos los locales-escuelas regentados por religiosos y esto traerá como consecuencia que se quedarán en la calle unos cientos de niños sin asistencia escolar, puesto que el Ayuntamiento no está en disposición económica para rápidamente poder habilitar locales con destino a este fin, y como por otra parte muchos de los edificios de escuelas confesionales están enclavados en lugares de considerable densidad de población, la minoría socialista tiene el honor de proponer:

Que por quien corresponda, sean incautados los actuales locales de escuelas religiosas y convertidos en escuelas públicas, con profesorado exclusivamente del Magisterio, y que a estos fines también se autorice al excelentísimo Ayuntamiento para utilizar lo que fué residencia de los Jesuitas teniendo en cuenta las escasas, caras y deficientísimas escuelas emplazadas alrededor de la magnífica residencia Jesuítica, y que en ésta podrán concentrarse todas, mejorando extraordinariamente la función educativa y economizándose el excelentísimo Ayuntamiento una considerable cantidad de pesetas que paga actualmente por alquileres. Y se levantó la sesión.

Para que la servidumbre no se fatigue, se hace que lustre suelos y muebles con ENCAUSTICO ALIRON LAS MIL Y UNA TARDES

¡Que sea a escape aprobado ese proyecto de ley!

—¡Pobres comediantes!... «El mundo comedia es», como dijo el poeta... Y a los profesionales del arte teatral, como es el mundo una pura comedia, todos los ciudadanos les hacemos la competencia, quién menos, quién más... Todos usamos la ficción sin freno.

¡Hasta el parlamentario sabiando que echa un discurso lleno de vulgares artículos de fondo!

—¿Y qué les pasa a los cómicos? —¡Que no pueden vivir los pobrecitos!... Y piden lo siguiente... Que a los empresarios de los teatros les obligue el Gobierno a disponer de un capital que no baje de cien mil pesetas... —¿Y usted cree que un ciudadano que tenga la suerte de poseer veinte mil duros, se va a meter a empresario?... ¡Hombre, por Dios!

—Que no se les cobre a los comediantes el impuesto de utilidades, porque no son más que unos desgraciados jornaleros del teatro... —¡Sí, señor, sí!... Cientos de ellos son también unos desventurados trabajadores sin trabajo... El teatro es una de las víctimas del cinematógrafo... ¿Por qué?... Porque los artistas de la pantalla, como son de celuloide, no se constipan ni les piden a los empresarios anticipos reintegrables... Vienen en unas latas redondas, como el bonito en escabeche, y en las mismas latas se van, sin que les digan jamás a las empresas que hay que aumentarles el sueldo... ¡Se acabaron los amores de esos de entre bastidores!... Las bailarinas del cine, como no son más que unas sombras transparentes, no pueden recibir en sus respectivos camerinos la visita de los viejos verdes... ¡Son bastante desgraciados los viejos verdes parados!

—Piden también los comediantes que les sean cedidos los teatros, para que en ellos actúen las cooperativas teatrales... Y me temo que a los socios de esas cooperativas del arte teatral no se les podrá repartir a fin de año el importe de los excesos de percepción... ¡Pobrecitos comediantes!... También sufren su paro correspondiente... Al fin y al cabo, son los trabajadores de la simulación, que no logran prosperar como prosperan muchos ciudadanos que viven de la comedia, porque les parece poco eso de vivir del cuento... —¡El paro forzoso!... Se habla mucho, pero no hay quien lo resuelva... Y me encanta un proyecto de ley que ha presentado a las Cortes la minoría comunista parlamentaria... Ese proyecto debiera ser aprobado inmediatamente por el Parlamento... ¡Pero no hay justicia en la Tierra!... ¡El harlo no se acuerda del hambriento!... —¿Qué piden los diputados comunistas? —Que se empiece en seguida a realizar un plan de obras públicas... Que haya en todas las escuelas escolares, para que en ellas se alimenten los hijos de los obreros sin trabajo... —¡Muy bien!... ¡Escuela y despensa!... Es una crueldad eso de que a un pobrecito niño que no come, se le obligue a que aprenda la geometría... —Que se cree el seguro contra el

Humo que vivifica sus bronquios...

...en lugar de congestionarlos y de intoxicar su organismo como hace el tabaco común, es el humo de los Cigarrillos Balsámicos del Dr. Andreu, mezcla aromática que le permitirá renunciar al tabaco y medicar sus bronquios sin dejar de fumar. Los bronquíticos, los asmáticos, los enfisematosos y, en general, todas aquellas personas a quienes el tabaco perjudica, deben recurrir a este eficaz y cómodo medicamento. — Vento en farmacias. Estuche de 10 Cigarrillos, UNA PESETA. Caja de 100, Ptas. 7'80.

Labra de Barcia, esposa de nuestro actual ministro de Estado. Esta caritativa señora, según dicen de Oviedo, ha regalado a la iglesia parroquial de Riberes de Pravia una imagen de Santa Rita de Casia, abogada de los imposibles, que es también la patrona de los panaderos, como San Ivo es el patrono de los jurisperitos... ¡Ah, señor!... Si todos los españoles fuésemos unos verdaderos cristianos, ¡no habría en España tanta hambre!

—¡El mundo comedia es! —¡Ya lo sabemos... ¡Y se les hace a los comediantes una competencia formidable!... Santa Rita no ha olvidado jamás a la humana grey... Acaso, si se ha enterado, ¡logre que sea aprobado ese proyecto de ley!

MOSTO LIEBANA

(Zumo de uva sin alcohol) Alimento completo muy digestible. El más agradable de todos los mostos. NO EMPALAGA Elaboración montañesa. Bodegas «La Tierra», TAMA (Potes). Venta al por mayor: E. PEREZ DEL MOLINO, S. A. EXAMENES

En el Conservatorio Provincial de Música

RESULTADOS Piano, cuarto año.—Aprobados: Avelino Manuel García, Flora Puig-Pey Lanza, Joaquín Ángel Varela Calzada, María Luisa Arriola Galdos y Andrea Ruiz Lastra. Piano, quinto año.— Sobresalientes: Flora Puig-Pey Lanza, Joaquín Ángel Varela Calzada y Andrea Ruiz Lastra. Esta última, con felicitación del tribunal. Aprobado: Avelino Manuel García. Violín, primer año.—Aprobados: José María Pereda Sancho, Milagros Olavarrí Santos, Teresa Luzuriaga Prieto, José Luis Varela Calzada y Manuel Millán Peral. Violín, segundo año.—Aprobados: José María Pereda Sancho, Milagros Olavarrí Santos, Teresa Luzuriaga Prieto, José Luis Varela Calzada y Manuel Millán Peral. Violín, cuarto año.—Aprobados: Milagros Olavarrí Santos, José Luis Varela Calzada y Manuel Millán Peral. Violín, quinto año.— Sobresaliente: José Luis Varela Calzada. Notables: Milagros Olavarrí Santos y Manuel Millán Peral. Violín, sexto año.—Aprobados: José Luis Varela Calzada y Manuel Millán Peral. Violoncello, sexto año.—Aprobados: Luis D'Heris Jiménez, Esteban Sáez de Adana Lazurrica y María del Carmen Ruiz Martínez. Armonía, primer año.—Aprobados: Milagros Olavarrí Santos y María del Carmen Ruiz Martínez.

TRASPASO LOCAL por poco dinero, sitio muy céntrico. INFORMES EN EL PALACIO DE LAS MEDIAS DON MACARIO RIVERO

Ingresó ayer en la Casa de Salud Valdecilla.

Ayer por la mañana ingresó en la Casa de Salud Valdecilla nuestro particular y muy querido amigo don Macario Rivero González, primer alcalde popular de la República.

Impuso su traslado al benéfico establecimiento una necesaria y rápida intervención quirúrgica, que posiblemente se limite a extirpar uno de los dedos del pie izquierdo, como desagradable consecuencia de la embolia que el paciente sufre desde hace ya dieciocho meses.

De todo corazón deseamos el pronto y total restablecimiento del señor Rivero González, con quien nos unen estrechos vínculos afectivos y de una antigua y bien cimentada y probada amistad.

Carta abierta.

Santander, 12 de junio de 1936. Señor don Gabriel María de Pombo Ibarra. Santander.—Muy distinguido señor mío: Por afectarme directamente, como secretario de esta entidad, uno de los extremos del escrito publicado por usted en los diarios locales de esta fecha, con el título «Ocaso del Ateneo», y en el que se afirma que en la última junta general de socios se acordó que la primera conferencia que se celebrara sería la del dirigente de la Federación Anarquista Ibérica señor García Oliver, me apresuro a poner en conocimiento de usted y de cuantos hayan podido leer citado escrito que, en dicha junta, la presidencia, al apoyar la posición de neutralidad del Ateneo, haciendo observar que la suspensión de las conferencias políticas era circunstancial, afirmó que la conferencia a cargo del señor García Oliver se daría (palabras textuales).

Por ello no quiere decir que haya de ser la primera conferencia política que se celebre, máxime cuando en el acuerdo de suspensión aludido quedaron exceptuadas las conferencias ya comprometidas y anunciadas, que era preciso respetar en concordancia con la corrección que en todo momento al Ateneo le corresponde.

Siempre suyo atento s. c. a. e. s. m., el secretario, Blanchard.

VIDA SOCIETARIA

«LA GRAFICA» Celebrará junta general extraordinaria los días 16, 17 y 18 (martes, miércoles y jueves), a las seis y media de la tarde, en el local de ensayos del Orfeón «Pablo Iglesias», Cisneros, 23, bajo, para tratar un interesante orden del día.

Se ruega la puntual asistencia de todos los compañeros.—La Directiva. SINDICATO DE ESPECTACULOS PUBLICOS. SECCION DE ACOMODADORES Y SIMILARES (C. N. T.)

Este Sindicato celebrará junta general hoy, sábado, a las diez y media en primera convocatoria y a las once en segunda, tomando acuerdos con el número que asista. Se ruega la mayor asistencia.—El secretario. ACOMODADORES Y SIMILARES (U. G. T.)

Celebrará junta extraordinaria mañana, domingo, día 14, a las nueve y media de la mañana, en su domicilio social, Casa del Pueblo. Por ser los asuntos a tratar de mucha importancia, se ruega la más puntual asistencia.—El secretario. SINDICATO DE SERVICIOS SANITARIOS E HIGIENE

Se convoca a la Sección del Lavadero de Sanitas a una reunión en nuestra Secretaría, Casa del Pueblo, tercer piso, para el lunes, día 15, a las seis y cuarto de la tarde, para darles a conocer una cuestión de suma importancia.—El secretario. SOCIEDAD OBREROS DEL VOLANTE Y SIMILARES

Habiéndose impreso las bases de trabajo en vigor actualmente, y declarada obligatoria su adquisición, se ruega a todos los compañeros pasen por Secretaría, donde están a disposición de los compañeros. Igualmente se pone en conocimiento de los compañeros que no posean carnet sindical, pasen por Secretaría, acompañando una fotografía.—El secretario. SINDICATO DE LA EDIFICACION DEL VALLE DE CAMARGO, MALIANO

Este Sindicato celebrará junta general extraordinaria el día 17, miércoles, a las ocho en primera convocatoria y a las ocho y media en segunda, en la Casa del Pueblo, Maliano. Se ruega puntual asistencia, por ser los asuntos a tratar de suma importancia. SOCIEDAD DE CURTIADORES

Esta Sociedad convoca a junta general extraordinaria para mañana, día 14, a las diez de la mañana, celebrándose en el local del Orfeón Socialista, calle de Cisneros, número 27.

Se ruega a los compañeros y compañeras asistan a esta reunión, por tratarse de asuntos muy urgentes.—La Directiva. SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE CABEZON DE LA SAL

SECCION ALPARGATEROS.— Se convoca a junta general extraordinaria a todos los miembros de esta Sección y alpargateros en general para mañana, domingo, a las once de la mañana, en nuestro domicilio social. Por ser los asuntos a tratar de suma interés, os rogamos asistáis todos.—El Comité. SECCION DE CAMPESINOS.—

Habiendo quedado constituida esta Sección, comunicamos a todos los campesinos que quieran darse de alta en ella lo puedan hacer, a partir de la fecha, en nuestro domicilio social, todos los días, de cinco a ocho de la tarde.—El Comité. SINDICATO DEL TRANSPORTE MARITIMO (C. N. T.)

Se convoca a todos los compañeros marinos a una reunión que se celebrará hoy, a las seis de la mañana, en nuestro domicilio social, Primer de Mayo (Centro Obrero). Por tratarse de asuntos urgentes y de importancia, se ruega la más puntual asistencia.—El secretario. ASOCIACION PROVINCIAL DE EMPLEADOS DE OFICINA

En la junta general ordinaria celebrada el 29 de pasado mayo, se acordó, por unanimidad, la expulsión de esta Asociación de Agapito Nieto Toca. —Hasta el día 20 del actual estará en esta Secretaría, a disposición de los asociados, para su estudio, la Memoria de la Federación Obrera Montañesa.

Se convoca a todos los compañeros en paro a una reunión, que tendrá lugar en la Secretaría, el martes, 16, a las siete y media de la tarde, advirtiéndose que será baja el que no justifique la falta de asistencia. FEDERACION SOCIALISTA MONTANESA

Como se había anunciado, el automóvil que esta Federación ha sorteado a beneficio de los presos, según la lotería del día 2 del actual, ha correspondido al número 44, estando dicho automóvil a disposición de quien posea este número, hasta el día 22, fecha en que se celebrará el sorteo.

El Jurado pronunció veredicto de culpabilidad, y en su vista el Tribunal de Derecho absolvió libremente al sumariado.

cha en que, de no parecer el agraciado, pasará como donativo al Grupo Infantil Socialista.

ASOCIACION PROVINCIAL DE OBREROS Y EMPLEADOS DE AGUA, GAS ELECTRICIDAD Y SIMILARES

A los compañeros de la Ponencia de Contrato.—Se les convoca a una reunión para hoy, sábado, a las siete de la tarde, en Secretaría, para un asunto de muchísimo interés para el Contrato. Es obligatoria la asistencia, sin ningún género de excusas.—El secretario.

Política provincial.

NOTA DE ACCION POPULAR

Acción Popular, ante el actual ambiente de violencia en que vive la provincia, una vez más hace constar su condenación más enérgica ante toda clase de atentados, vengan de donde vinieren y cualesquiera que sean las víctimas, convencidos de que nunca servirán más que para aumentar el abismo que hoy separa y divide a los españoles, con grave daño para los intereses de España.

Firmes en nuestras convicciones católicas, repudiamos y repudiaremos siempre todos los crímenes, que nunca pueden hallar justificación en móviles políticos o sociales ni en ninguna otra causa. Es emprender un camino equivocado, para hacer triunfar un ideal, acudir al atentado personal, que trae como consecuencia una justa protesta de la sana opinión, perjudicando grandemente, los que así proceden, aquello que suponen defender.

Cuanto esfuerzos realice la autoridad para llegar al completo esclarecimiento de tan execrables hechos y al castigo de los verdaderos culpables, merecerá nuestra aprobación y nuestro apoyo.—El Comité provincial.

NOTA DEL DIPUTADO DON EDUARDO PEREZ DEL MOLINO

Es obvio decir que la nota que hoy publica el Comité provincial de Acción Popular la suscribo íntegramente, puesto que forma parte del mismo.

Por otro lado, quien me conozca sabe que, por temperamento, soy enemigo de la violencia; como católico, la condeno sin reservas, y como político, no tengo otra fe que la de creer que los altos y nobles ideales no necesitan de aquella para prevalecer.

Algúen, irresponsable, ha lanzado una calumnia infame, y ello, sin pruebas, sin indicios siquiera, sin un atisbo de verosimilitud, y ante hecho insólito, que me llena de amargura, tengo que protestar con toda la energía de mi alma, y decir a los pocos montañeses, a aquellos ingenuos que hayan dado crédito a ese rumor criminal, que pueden estar tranquilos de que, este su representante, es incapaz, por cuanto constituye su ser, de cometer semejante villanía.

Jamás me avergonzaría bastante, ni hallaría disculpa para nada que de cerca ni de lejos, directa o indirectamente, pudiera contribuir a la realización de hechos tan execrables.

Una vida consagrada al trabajo y a realizar todo el bien que he podido, especialmente entre los humildes, es mi mejor ejecutoria, y estoy seguro que, calmadas las pasiones, desaparecerá una imputación que tan gravemente me ofende, por injusta y calumniosa.—Eduardo Pérez del Molino.

Relojería SUIZA

Relojes de todas clases y formas TELEFONO 1702 AMOS DE ESCALANTE, NUMERO 4

AUDIENCIA

CAUSA POR HOMICIDIO Ayer acudieron a esta Audiencia los jurados del partido judicial del distrito del Oeste, para fallar la causa seguida a Felipe Canieve Quintana.

A las once quedó constituida la Sala, con la intervención de los jurados siguientes: Antonio Ramón Neira, Felipe Oyuela Sáiz, David Revaran González, Sixto Hurtado Calderón, Regino Real, Castañeda, Javier Real, Fuentes, Julio Hondal Puente, Balbino Real San Miguel, Supientes, Angel Real Bezanilla y Jacinto Hondal Puente.

Resultado del sumario que el día 11 de octubre de 1935, el procesado, guarda particular de la Compañía del ferrocarril Cantábrico, al ver a tres niños que cogían residuos del carbón por las vías, corrió tras de ellos y arrojó una cachava, dando con ella en la cabeza al niño de trece años Angel Ruiz Lanza, que le produjo la muerte.

Practicadas las pruebas propuestas, el Ministerio fiscal sostuvo las conclusiones provisionales, considerando al sumariado como autor de un delito de homicidio, si bien reconoce que el procesado obró bajo los efectos de inmediata provocación o amenaza.

El abogado defensor, don Luis Escalante, alegó que su defendido había obrado en cumplimiento de un deber o en ejercicio de un derecho, y que por tal motivo procedía absolverle libremente.

El Jurado pronunció veredicto de culpabilidad, y en su vista el Tribunal de Derecho absolvió libremente al sumariado.

SENTENCIAS El procesado por el delito de robo Jesús Labuena Moliner, ha sido condenado a cuatro meses de arresto mayor. —Erasto Vila Samaniego, absuelto del supuesto delito de falsedad. —Marcos Mediavilla Tomé, condenado, por imprudencia temeraria, a tres meses de arresto mayor e indemnización de 2.000 pesetas a Avelina Martín Piñaga.

CITRATO DE MAGNESIA EFERVESCENTE BISHOP La primera marca mundial. Inimitable por su buen gusto y por lo bien que sienta. Despeja y refresca. Agentes: J. URICH y C. S. A. - Bruch, 49 - Barcelona

TORRELAVEGA De todo un poco. - ¿Estará dando la vuelta al mundo el expediente del encauzamiento del río «Cristo»? - Más sobre paseos, parque y jardines y una súplica al señor arquitecto municipal. - En libertad. - Guardia civil. - Instituto Nacional de Segunda Enseñanza. - Progreso cultural de Duález. - Fut-boleras. - Otras noticias.

DE TODO UN POCO Se distinguen estos días por la falta de información, que pudiéramos llamar interesante o sensacional; por lo tanto, hay que ocuparse algo del tiempo, que, dicho sea de paso, ha mejorado bastante, y de seguir machacando sobre algunos asuntos, aunque de antemano sepamos que lo hacemos en hierro frío.

Claro está que en muchos casos no es por falta de voluntad en quienes debieran resolver determinados problemas, sino más bien por dificultades ocultas que surgen cuando menos se piensa. No obstante, nosotros creemos que precisamente cuando mayores son los inconvenientes, mayor debe ser la actividad, el celo, la actuación de los que, ostentando cargos públicos, están obligados a demostrar que se preocupan por las cosas del pueblo.

No vamos a referirnos al famoso paso a nivel del ferrocarril del Norte, cuyo asunto está fuera de la órbita municipal, por ser dos señores diputados quienes se han encargado de procurar que se dé a este problema una solución de justicia; pero sí hemos de citar lo del encauzamiento del río «Cristo», cuyos expedientes, a juzgar por el tiempo que andan danzando pueden haber dado la vuelta al mundo a paso de buye. No sabemos cuándo se van a convencer en nuestro Ayuntamiento de que las cosas si no se «empujan» es difícil que salgan del atasco oficial en que se meten, mal crónico éste que se padece en España, a ciencia y paciencia de los ciudadanos. Estamos convencidos de que en las oficinas de los Ministerios dan muy buenas palabras, inclusive a los señores diputados; pero, después... mi capa no parece, y esto es lo que viene sucediendo con lo del río «Cristo», y sucederá aún durante unos años, si alguien no lo remedia.

¿Por qué no toma la Corporación municipal una determinación con este asunto? ¿Pero es que vamos a consentir que se pase otro verano sin hacer esa obra? Si el Gobierno dice que tiene gran interés en que disminuya el número de parados, ¿por qué no se le hace ver que activando los expedientes es como esa crisis de trabajo se irá resolviendo? Hace días, y en dos ocasiones, hemos venido hablando del parque, paseos y jardines, y como hacíamos una alusión al joven y culto arquitecto municipal, señor Cabrillo, éste, con la amabilidad que le distingue, nos ha dicho que tenemos que hablar acerca de estos particulares, porque le interesan mucho. No esperábamos menos, y teniéndolo en cuenta, hemos de hacer saber a dicho activo y competentísimo funcionario, que ya es hora que del interior del palacio municipal salga alguno recogiendo tales súplicas. Como nosotros, al hablar del parque, paseos y jardines, lo hacemos porque uno y otro día, desde hace años, lo venimos escuchando de labios de muchos convecinos, que dicen, y con razón, que nuestra ciudad ya debiera contar con sitios donde poder mandar a los niños con entera tranquilidad, y donde pudieran pasear los mayores sin estar metidos en el bullicio del casco de la población, hemos de rogar al señor arquitecto que nos diga, en forma de que podamos consignarlo en estas columnas, qué proyectos acaricia en este sentido que pudieran ser viables de una realización casi inmediata. Y cuando nos hurre con su opinión escrita, que ha de ser leída con mucho interés, por el vecindario, no se olvide decirnos dónde cree que podría hacerse el parque de recreo; qué pavimento debería ponerse a los abandonados paseos de Torres y Tanos; qué habría que hacer en esa avenida de la estación del ferrocarril Cantabrico para que no siga siendo... lo que ahora, y en el boulevard de Demetrio Herrero, y en los terrenos que rodean los magníficos Grupos Escolares. ¿No es verdad, señor Cabrillo, que una población moderna, como es la nuestra, en la que todos los días se están haciendo edificios a cual mejores, debiera brindar a propios y extraños estas notas de buen gusto, cual son el parque, buenos paseos y algunos jardines? Esperamos su contestación, que ¡quién sabe si será el punto de partida para trazar un camino a seguir, que a todos satisfaga!

EN LIBERTAD Por orden gubernativa han sido puestos en libertad los jóvenes de esta localidad siguientes: Luis Martín, José Marcos, Mariano Diez Blanco, Acacio Ceballos y Vicente Hevia. GUARDIA CIVIL Ha sido destinado a mandar la línea, con residencia en Barreda, el alférez de la Guardia civil don Juan Álvarez Herrero, saliendo para la Comandancia de Santander el que ocupaba este puesto, don Emilio Ortiz. INSTITUTO NACIONAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA Exámenes para el día 13: A las nueve de la mañana, Historia Natural. Para el día 15: A las nueve, Química, Psicología y Lógica y Literatura. Para el día 16: A las nueve, Etica, y segundo llamamiento para todas las

Reinosa. TOMA DE POSESION DEL NUEVO JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION DEL PARTIDO JUDICIAL Con las formalidades que determina la ley, en el día de hoy tomó posesión del cargo de juez de instrucción don Gregorio Diez Canseco de la Puerta, pasando acto seguido a visitar las dependencias del Juzgado y saludar a cuantas personas habían acudido a cumplimentarle. El nuevo juez ocupó con gran competencia el cargo de presidente de los Jurados mixtos en la ciudad de Salamanca, después de haber regentado el Juzgado de la Veilla. Es hombre joven y de gran cultura y tiene un trato afable, que le hará que su actuación le sea propicia para seguir sumando méritos en su brillante carrera judicial. Reciba nuestro respetuoso saludo de bienvenida, con el vivo deseo de que en nuestro pueblo sigan sus aciertos aplicando justicia, siéndole grata su estancia. PARTIDO DE FUTBOL El domingo, día 14, a las nueve y media de la mañana, en los campos de San Francisco, tendrá lugar un interesante partido amistoso de fútbol, en el que contendrán los contertulios del Bar Periquines y Bar La Requejana, habiéndose formado las alineaciones en la siguiente forma: Bar Periquines: Cisneros; Julián, Lin; Joséito, Federico, José; Vicente, Calixto, Victorino, Miguel y Luis. Bar La Requejana: Cillo; Saiz, Curo; Truchado, Maxi, Pepe; Antonio, Gonzalo, Ramos, Peñaña y Amor. Como entre los contendientes figuran antiguos deportistas que dejaron de actuar cuando pasaron a la categoría de entrenadores de sus propios «churumbes», el partido concertado

despierta interés, pues con la honrilla de demostrar lo que «donde hubo siempre queda», se defiende a la par el pago por los vencidos de una opipara comida-merienda. NOTAS DE SOCIEDAD De Santiago de Compostela, después de haber obtenido brillantes notas en las asignaturas que cursa de la carrera de Farmacia, llegó el joven don José Antonio Alonso Obeso. Doña Josefa Padin López, esposa de don Federico López Olave, dió a luz un niño, al que pusieron el nombre de Federico. En Villadiego, donde se hallaba pasando unos días, ha fallecido nuestra estimada convecina doña Josefa Pérez, viuda de Alonso, madre de nuestro amigo el procurador de los Tribunales don Emiliano Alonso. EL CORRESPONSAL

Potes. UNA GRAN VELADA DE BOXEO En el teatro de Potes tuvo lugar una gran velada de boxeo, en la que tomaron parte los aficionados Francisco Mons (La Pantera de Pesués), Anastasio Glez (El Oso de Muñorrodero), Daniel Montes (La Maravilla del «Ring»), Cándido Sierra (El León Asturiano), M. Obeso (El Relámpago), Mariano Posada (Antón (Ladimun de Nisio) y Eugenio Fernández (El Oso de La Serna), despertando extraordinario interés entre el público lebaniego este deporte, para muchas personas que acudieron a presenciarlo desconocido en absoluto. El combate cumbre era la revancha entre Cándido Sierra (León Asturiano) y M. Obeso (Relámpago). Hacén de teloneros los pesos medios La Pantera de Pesués y el Oso de Muñorrodero. A continuación luchan los dos boxeadores locales de peso welter, Mariano Posada y Eugenio Fernández, que nos hacen una bonita exhibición. Arbitró Mariano Fernández. Ambos luchadores se atacan con su-

ma violencia desde el comienzo, lanzando directos en todas direcciones— una verdadera lluvia de golpes—, alcanzando uno de Eugenio al rostro de Mariano con tal fuerza, que éste comienza a sangrar por la nariz. Es tal la paliza que se dieron, que los dos llegan al cuarto asalto completamente «grogui», esperándose un K. O. doble, de seguir la pelea, por lo que el árbitro suspende el combate, dando match nulo. Llegamos al combate cumbre, de revancha, con ansias de ver algo. Salta al ring en primer lugar El León Asturiano y a continuación lo hace el Relámpago, tributándosele una formidable ovación. Este match de medios medianos es arbitrado por el conocido deportista Mario Noriega, de San Vicente de la Barquera. Ambos pugiles inician el combate con ligerísimos golpes de tanteo. A los pocos momentos de su comienzo, El Relámpago coloca sendos puñetazos en el estómago y en la cara de su rival. El León encaja bien y replica fuertemente. En el cuarto asalto, el León vuelve a buscar el cuerpo a cuerpo; pero el Relámpago, precavido, le mantiene a prudente distancia, largándole derechazos en el estómago y cabeza. El León se defiende como puede y también logra algunos buenos directos. El árbitro, señor Noriega, proclama vencedor a los puntos a El Relámpago, y la decisión produce alegría y satisfacción en el público, que vuelve a aplaudir con ahinco. Al comenzar el combate, el aficionado local Mariano Fernández reñó al vencedor del encuentro. Terminado el espectáculo anunciado, Daniel Montes, la Maravilla del Ring, de Puente Ojedo, hizo una exhibición de dos minutos, demostrando técnica y valentía en el boxeo. El público le aplaudió mucho. Y hasta otra, lector amable. EL DUENDE DE LIEBANA

Arredondo. DE SOCIEDAD Han regresado de la importante y simpática villa de Zarauz, de pasar una temporada con sus padres, nuestro particular amigo don Modesto de la Maza y su bella esposa, doña Matilde Madrazo, con su hijo Modestín, preciosa criatura que es el encanto de sus papás. Celebró muy de veras la llegada de tan excelentes amigos. FIESTAS DE SAN Pelayo El día 26 del actual celebrará este pueblo las importantes fiestas en honor de su Patrono San Pelayo. Como quiera que esta es una de las romerías más importantes de esta comarca, esperamos que, como en años anteriores, se vea muy concurrida por el elemento joven de los pueblos limítrofes. El Ayuntamiento ha contratado la notable Banda de música de Colindres, que dirige el culto director don José Moll. De la actuación de esta Banda se guardan gratos recuerdos, ya que la de las pasadas fiestas fué muy brillante. Esperamos, como en años anteriores, que el público se divierta tranquilamente, pues al igual que en dichos años se celebrarán reñidos partidos de bolos por famosos jugadores. NOTAS MUNICIPALES Se vienen haciendo activas gestiones por parte de la Alcaldía para lograr que se incluya en el plan de obras a realizar con carácter urgente y para mitigar el paro obrero, la carretera que partirá de la Gándara, pasará por Bustabado y llegará a San Roque de Riomiera. La historia del proyecto de esa carretera data del año 1932, en que suscrita por varios Ayuntamientos se elevó una instancia al ministro de Obras públicas, solicitando la construcción de la misma, que enlazará las de Solares a Bilbao

LOTERIA NACIONAL Sorteo celebrado en Madrid el día 12 de junio de 1936.

Table with lottery results for the National Lottery on June 12, 1936. Columns include prize amounts (e.g., 120,000 pesetas, 70,000 pesetas) and winning numbers (e.g., 34,276, 36,442, 10,048).

utilizando para ello el tramo de carretera de Arredondo a Bustabado. La Dirección general de Caminos, en marzo de 1932 ordenó a la Jefatura de esta provincia la redacción del anteproyecto que sirviera de base al expediente de inclusión en el plan general de carreteras del Estado, con la denominación de BUSTABADO A ROS A SOLARES. Este proyecto se remitió a la Dirección general de Caminos en enero de 1933. Posteriormente, por la Comisión nombrada para la redacción de un nuevo plan de carreteras del Estado fué incluida con la denominación de «La Gándara a San Roque de Riomiera». Esperamos que los diputados y Ayuntamientos interesados en que la construcción de esa carretera se lleve a efecto realicen aquellas gestiones que estimen de utilidad con el fin de lograr que pronto sea un hecho el replanteo de la carretera, que tantos beneficios habría de reportar a varios pueblos de esta provincia. EL REPARTO DE UTILIDADES Dentro de breves días, por el recaudador municipal se procederá, por la vía de apremio, a la cobranza de las cuotas del reparto de utilidades de 1935, pues, con el fin de normalizar los servicios que pesan sobre el Municipio y satisfacer dentro de los plazos reglamentarios aquellos pagos que son de carácter preferente, la Alcaldía quiere hacer público, una vez más, que aquellos contribuyentes que hasta la fecha no hayan abonado sus descubiertos se les concede otro nuevo plazo, que terminará indefectiblemente el día 30 del corriente. En buenos principios de economía doméstica, resulta mucho mejor pagar los descubiertos sin recargos y molestias que pagarlos con apremios, que siempre resultan cuantiosos. EL CORRESPONSAL

de esta provincia la redacción del expediente de inclusión en el plan general de carreteras del Estado, con la denominación de BUSTABADO A ROS A SOLARES. Este proyecto se remitió a la Dirección general de Caminos en enero de 1933. Posteriormente, por la Comisión nombrada para la redacción de un nuevo plan de carreteras del Estado fué incluida con la denominación de «La Gándara a San Roque de Riomiera». Esperamos que los diputados y Ayuntamientos interesados en que la construcción de esa carretera se lleve a efecto realicen aquellas gestiones que estimen de utilidad con el fin de lograr que pronto sea un hecho el replanteo de la carretera, que tantos beneficios habría de reportar a varios pueblos de esta provincia. EL REPARTO DE UTILIDADES Dentro de breves días, por el recaudador municipal se procederá, por la vía de apremio, a la cobranza de las cuotas del reparto de utilidades de 1935, pues, con el fin de normalizar los servicios que pesan sobre el Municipio y satisfacer dentro de los plazos reglamentarios aquellos pagos que son de carácter preferente, la Alcaldía quiere hacer público, una vez más, que aquellos contribuyentes que hasta la fecha no hayan abonado sus descubiertos se les concede otro nuevo plazo, que terminará indefectiblemente el día 30 del corriente. En buenos principios de economía doméstica, resulta mucho mejor pagar los descubiertos sin recargos y molestias que pagarlos con apremios, que siempre resultan cuantiosos. EL CORRESPONSAL

de esta provincia la redacción del expediente de inclusión en el plan general de carreteras del Estado, con la denominación de BUSTABADO A ROS A SOLARES. Este proyecto se remitió a la Dirección general de Caminos en enero de 1933. Posteriormente, por la Comisión nombrada para la redacción de un nuevo plan de carreteras del Estado fué incluida con la denominación de «La Gándara a San Roque de Riomiera». Esperamos que los diputados y Ayuntamientos interesados en que la construcción de esa carretera se lleve a efecto realicen aquellas gestiones que estimen de utilidad con el fin de lograr que pronto sea un hecho el replanteo de la carretera, que tantos beneficios habría de reportar a varios pueblos de esta provincia. EL REPARTO DE UTILIDADES Dentro de breves días, por el recaudador municipal se procederá, por la vía de apremio, a la cobranza de las cuotas del reparto de utilidades de 1935, pues, con el fin de normalizar los servicios que pesan sobre el Municipio y satisfacer dentro de los plazos reglamentarios aquellos pagos que son de carácter preferente, la Alcaldía quiere hacer público, una vez más, que aquellos contribuyentes que hasta la fecha no hayan abonado sus descubiertos se les concede otro nuevo plazo, que terminará indefectiblemente el día 30 del corriente. En buenos principios de economía doméstica, resulta mucho mejor pagar los descubiertos sin recargos y molestias que pagarlos con apremios, que siempre resultan cuantiosos. EL CORRESPONSAL

Table with lottery results for the National Lottery on June 12, 1936. Columns include prize amounts (e.g., 30,000 pesetas, 20,000 pesetas) and winning numbers (e.g., 10,048, 8,400, 5,112).

ROYALTY GRAN HOTEL-CAFE-RESTAURANT JULIAN GUTIERREZ Casa especializada en BODAS, BANQUETES, LUNCHES y TES, con servicio moderno, del más refinado gusto. RESTAURANT RENOMBRADO Plato del día: Val-au-vent de Ave Godart. De Enseñanza. PLAZAS A OPOSICION La «Gaceta» publica una convocatoria para proveer 26 plazas de profesores numerarios y 16 de auxiliares mediante oposición, en las Escuelas del Trabajo que se indican. Entre las plazas anunciadas figura la de Electricidad, vacante en la Escuela de Santander. Los ejercicios comenzarán el 1 de septiembre próximo. ADULTOS El director general ha manifestado que se ocupa de solucionar el pago de los que por adultos se adeuda a los maestros. Es casi seguro que, con los haberes del mes corriente, se ponga al pago la referida consignación. EL CANTABRICO APARTADO 29

COMPAGNIE D'ASSURANCES GENERALES Seguros contra incendios. Seguros contra accidentes y de responsabilidad civil sobre automóviles. Suddirección en Santander y su provincia: Don Paulino García del Moral e Hijo. Muella, números 7 y 8. FUNDADA EN 1819

La Casa Ruiz ha ofrecido unas medallas para disputarlas en los concursos.

EXCURSION

Mañana, domingo, se celebrará una excursión al pintoresco pueblo de Cabezón de la Sal, para pasar la mañana y parte de la tarde, saliendo de la alameda de Jesús de Monasterio a las nueve de la mañana...

Las tiradas del jueves

En la mañana de este día acudió buen número de tiradores al campo de la Albericia, a efectuar pruebas de entrenamiento para el concurso de verano.

Suman puntuaciones para la Copa «Lombera», Domingo Palazuelos y Mateo, los cuales van en cabeza de la clasificación para esta Copa.

Para la Copa «Ruiz de Pellón» suman a las clasificaciones de otros días: Ruiz de Pellón, 89, 90 y 96 puntos; Vázquez, dos series de 92 puntos; Rodríguez Somoza, 92; López Resinas, 90; Mateo, 90, y F. Palazuelos, 90.

La serie de 96 puntos, de Ruiz de Pellón, es la mejor tirada hecha hasta hoy entre todos los tiradores que toman parte en estas pruebas.

Entre los reclutas que asisten a realizar los ejercicios de tiro forman dos equipos: uno, por Escalante, Cobo y Carlos Fernández, contra Riestra, Montalbán y Gutiérrez Aragón.

Por la tarde visitaron el campo de tiro de la Sociedad, acompañados del presidente de la misma, señor Lavín del Noval, los señores Azpilicueta, Gallo, Diego, doctor Lastra y el cónsul de Venezuela, señor Rojas.

Ayer, viernes, también asistieron al campo de tiro, a completar esta enseñanza, treinta y ocho reclutas, y entre algunos de ellos formaron dos equipos: uno, por Lastra, Legaz, Basterrechea y Rebolledo, contra Carré, Gutiérrez Aragón, J. González y G. de Leandiz; los primeros alcanzaron 282 puntos, por 279 de los segundos, y las dos mejores tiradas las lograron Rebolledo y Gutiérrez Aragón.

MOVIMIENTO REPUBLICANO

Izquierda Republicana.

ASAMBLEA PROVINCIAL

De conformidad con el orden del día que se halla en poder de las respectivas Agrupaciones locales, mañana, domingo, se celebrará la asamblea general ordinaria a las diez y media en primera convocatoria y a las once en segunda, esperando la puntual asistencia, por los muchos e importantes puntos que se deben tratar.

JUVENTUD DE SANTANDER

Hoy, sábado, día 13, se celebrará la tercera charla organizada por esta Juventud, a las siete y media de la tarde, en nuestro domicilio social, a cargo del corresponsario Víctor Rivera Tovar, que disertará sobre el tema «El Poder ejecutivo y el Parlamento en las democracias modernas».

Rogamos a todos los afiliados a la Juventud asistan a estas conferencias, por estar dedicadas a la juventud—El secretario.

GRAN FESTIVAL ESCOLAR

En el Cinema Solvay, de Barreda, por el coro infantil de las Escuelas nacionales.

Hoy, sábado, a las nueve de la noche, el Coro dedicará a su pueblo y circunvecinos lo mejor de su programa: «Mulleira», tres voces; «No se va la paloma», tres voces; «Esta es la tonada», tres voces; «Tres hojitas, madre», cuatro voces; «Yo no sé», tres voces; «Canción del molinero», tres voces; «Flor de mi aldea», tres voces; y «Gran jota aragonesa», tres voces.

Cantos típicos montañeses, con acompañamiento de pito y tambor; «Montañésuca», pasodoble sobre motivos populares, con acompañamiento de orquesta.

Solistas: V. del Alamo, C. Martínez, M. Lavín y B. del Alamo.

El equipo coral pondrá en escena: «No te fies de las apariencias», en un acto y dos cuadros, y «La libertad», sainete en un acto.

Poesía «El libro», recitada por la niña P. Gutiérrez.

La gran Orquesta Iris, de Torrelavega, que desinteresadamente ha ofrecido su colaboración a los maestros, tomará parte activa en el acto, interpretando atrayentes y escogidas obras.

Lo recaudado se destinará a beneficio de los niños de las escuelas nacionales.

La función no se repite. LOS NIÑOS

Retos, resultados y convocatorias.

El ATHLETIC MONTANES, de Tetuán, venció al Athlético, de Miranda, por dos a uno, y reta para mañana, en los campos de Lantero, al Barrio Obreiro, a las tres y media.

El POPEYE F. C. reta al P. del Cuervo, en Numanzia, alineándose: Palazuelos; Chupi y Pirulo; Pablo, Crespo y Jesús; Luis Martínez, Eugenio, Virgilio y Emilio.

El SPORTING, de Ruamayor, derrotó a los peques de Gibaja, por uno a cero. El autor del gol fué Antonio. El vencedor reta para mañana, a las tres, al Sagitario.

El DEPORTIVO ESPAÑOL ganó a otro equipo, por seis a cero. Los tantos fueron marcados por Frutos y Pedro.

El SABADELL ruega a los jugadores que estén hoy, sábado, en Numanzia. Será sancionado el que no asista.

El C. D. VENECIA está a Vallejo, Corona, Cimilano, Navamuel, Colás, Viota, Revueita, Bohigas, Cillero, Flores y Blanco, para el partido de mañana, en los Arenales, contra el Miranda.

El SANTANDER se desplazará mañana a Hoz de Anero, para contender con el titular, alineándose: Crusens; Algorri y Alzaga; Sarmiento, Manolo y Telechea I; Telechea II, Medlavilla, Lolo, Cobo y Cándido.

El NEW TOLOSA ruega a sus jugadores: Juanito, Murueta, Borragán, Saveny, Izquierdo, Pancho, Curriqui, Milucho, Paquito, Chamo, Viquis, Pedrín, Encio y Saras, se presenten hoy, a las siete de la tarde, en el domicilio social, para un asunto de interés, relacionado con el partido de mañana.—El delegado.

El EQUIPO MANANERO del bar «Congreso», formado por jugadores no federados hace varias temporadas, se pone a disposición de todos de su igual clase, y reta al equipo de la Casa Madrileña, para jugar, en las condiciones que ellos crean más convenientes, el domingo, 21.—El delegado.

El DEPORTIVO SANTANDER acepta el reto del Club Deportivo Sunderland, para mañana, a las tres y media, detrás de los campos del Cantabria, y ruega a sus jugadores que hoy, a las ocho, se hallen en el lugar de costumbre, para celebrar una importante reunión.

El AVANCE F. C., de Rualasal, reta en partido de revancha a los peques del Tetuán, para mañana, a las tres y media, en los campos de Grijó.

La PEÑA DEPORTIVA COSMOPLITA ha organizado un partido mananero para mañana, a las siete y media, en Miramar, poniendo sobre el césped los cuadros siguientes:

Club Cosmo.—Seco; Ceballos y Manolo; Asturias, Sáez y Tomiucio; L. González, Castillo, Fuentes, Manuel y Rafael.

Polita Sport.—Castiromo; Polo y Tiago; Santiago, Lois y Ricardo; Ortíz, Berazubi, Congil, Trueba y Beraza.

Suplentes: Angel y Manolo Ruiz y Carlos y Santil.

Se ruega a todos los jugadores se presenten en el citado lugar a la hora indicada.

El DEPORTIVO SAN ROMAN ruega a los jugadores: Valín, Rioja, Chino, Cardín, España, Maño, Carranza, Tubau, Cambri, Churi, Gómez, Pascual, Moro y Martínez, estén en Miramar mañana, a las tres, para jugar con el Peñacastillo.

El SUNDERLAND M. presentará la siguiente alineación contra el Santander: Vega; José y Pérez; Delfín, Soto y Ruiz; Mingo, Bárcena, Diéguéz, Ileguero y Vega, a las tres, en los campos de Lantero, mañana.

El CASARUELO SPORT jugó campeonato infantil frente al Igareda, en los campos de Casar, siendo derrotado al segundo, por seis a uno, retirándose el Igareda antes de terminar el encuentro, por desconcierto, debido al desconocimiento del terreno. El partido fué presenciado por numeroso público.

El CLUB DEPORTIVO NACIONAL ya no se llamará así. Lo ha acordado la Junta directiva. Se denominará Club Deportivo Monte. Saluda a todos los clubs modestos, y ofrece su local a todos los clubs de Cantabria, en San Juan, Bar La Bolera.

EL SAGITARIO, aunque perdió, jugó bastante bien, dominando en el primer tiempo, que resultó de empate a dos. En la segunda parte dominó completamente el Sevilla, terminando con el triunfo de éste por 4-2. Por el Sevilla se distinguieron todos, principalmente el trio defensivo.

CICLISMO

La prueba de San Antonio, que organiza el señor Rivas, y que había de celebrarse mañana, domingo, queda suspendida a causa de no haberla autorizado el señor delegado de la U. V. E.

Asimismo nos comunica el señor Rivas que dicho día se celebrará una carrera de neófitos, sin licencia; terminada la cual se organizará un excelente baile, que se efectuará junto al establecimiento de dicho señor, en San Antonio.

GRUPO EXCURSIONISTA MONTANES

Como hemos venido anunciando, la fiesta del pedal, que ha organizado este grupo, se celebrará el próximo domingo, día 14, con arreglo al programa acordado.

Acudir a presenciar la II Escalada a Peña Cabarga, y luego seguir hasta Solares, donde se celebrará un concurso de lentitud, otro de obstáculos y un partido de bolos.

Finalmente, una comida, para la que se han inscrito 26 ciclistas, y cuya inscripción ha quedado cerrada.

La salida será de los arcos de Dórga, a las ocho.

Federación de Clubs de Futbol Amateurs.

Se acuerda conceder los puntos a los clubs vencedores del pasado domingo.

PROCLAMACION DE SEMIFINALISTAS

Se proclaman semifinalistas a los clubs D. Río de la Pila, Fortuna Camargo, D. San Román y Peñacastillo, los cuales jugarán a una vuelta a puntos, clasificándose dos, los que se disputarán en un partido la copa Presidente de la República.

Todos estos partidos se jugarán en Miramar.

COPA UNION MONTANESA

Verificado el sorteo, corresponde jugar al New Tolosa contra el Darling. El vencedor quedará proclamado finalista, y el vencido tendrá que jugar contra el I. Unión Montañesa, para sacar el otro finalista.

LAS NUEVAS FICHAS

El próximo lunes, día 15, se empezará a entregar las nuevas fichas para la temporada 1936-1937.

DESIGNACION DE ARBITROS PARA EL DOMINGO

En Miramar: A las nueve y media: Mundial-I. Callealera. Arbitro, señor Salas.

A las diez y media: New Tolosa-Darling. Arbitro, señor Iglesias.

A las once y media: R. Callealera-Cazoña. Arbitro, señor X.

A las tres y media: D. San Román-Peñacastillo. Arbitro, señor García.

A las cinco: Fortuna Camargo-D. Río la Pila. Arbitro, señor Alvarez. Para estos partidos están nombrados liniers los señores Noriega, Blanco, Monasterio y Pérez.

En Vioño: A las cuatro: Juvenil de Vioño-C. D. San Roque. Arbitro, señor Avestururi. CALENDARIO SERIE A, SEMIFINALES

Peñacastillo-D. San Román, Fortuna-Camargo-D. Río la Pila.

D. Río la Pila-Peñacastillo, D. San Román-Fortuna Camargo.

Fortuna Camargo-Peñacastillo, D. Río la Pila-D. San Román.

RESULTADOS DE LOS PARTIDOS ESCOLARES

I. Gemp, 6; D. Alavés, 0.

Peques Tetuán, 3; Montaña, 1.

Betis Balompié, 2; Río de la Pila, 0.

E. N. Montaña, 4; Barrio Obreiro, 2.

Advertimos a los clubs que tienen jugadores de mucha altura, que los retiren.

BOXEO

Combates para el domingo, a las once de la mañana, en el Salón Gong, correspondientes al campeonato «amateur» de boxeo:

Primero, Fernández-Gómez; segundo, Raúl-Balsa; tercero, Herrero-Cruz; cuarto, Mázquez-Castanedo; quinto, Enguidanos (Yarzán)-Alis; sexto, Rodríguez-Pasalodos.

Sociedad Gimnástica Montañesa.

II ESCALADA PEÑA CABARGA

Mañana, domingo, se celebrará esta importante prueba, para la que existe mucha animación.

La meta de salida y entrada estará situada en el pueblo de Santiago de Heras.

Se comunica a todos los participantes y aficionados que la salida del tren será, a las siete y media de la mañana, de la estación de los ferrocarriles de la Costa.

En caso de lluvia, la prueba se suspenderá a la salida del citado tren.

LOS DEPORTES



LOS CLUBS MODESTOS. — Los equipos del Athlético Montañés y reserva del Callealera, verdaderas esperanzas del futbol cántabro. — (Samot.)

DE TODO UN POCO

Cosas interesantes que sabemos.

Fernando García ha recibido, por fin, la orden de partir para Barcelona.

Abrazos, banquetes, emociones, billetes... ¡Esto es la vida, Fernando!

El lunes estará en Santander «Bimba y cachimba».

No hace falta decir que es mister Fethland.

En este puerto embarcará en el «Berba», con rumbo a Southampton. Mas, para volver.

Santander tiene para el mister del bombín muchos recuerdos gratos.

En Santander hizo su debut como entrenador.

Sin embargo, ¡pasaron tantas cosas!

Muchas veces discrepamos. Otras, bastantes, coincidimos.

Ni él torció su criterio ni nosotros modificamos el que teníamos.

Y sin embargo, ¡siempre tan amigos! Mister Fethland es todo un gentleman.

Tiene gracia.

A Bata le operaron. Apenas si le suministraron anestesia y casi pudo advertir la operación.

El médico que le cosió la herida lo hizo cantando el «Alirón».

Cuando Bata abandonaba el quirófano, le preguntaron: —¿Qué tal?

—Nada—respondió el jugador—; co-ser y cantar.

Si no que lo diga éste—añadió, mientras señalaba al médico.

Todo se recuerda. Por si acaso.

Una vez, como otras muchas, fué el Athlético campeón.

Cataluña le invitó a jugar un partido. Accedió el Athlético.

Se ha ofrecido ahora para la final, San Mamés.

También por si acaso.

Este Cuello va a volvernos locos a los españoles.

Ahora quiere jugar en el Barcelona. Va resultando un Cuello demasiado apuesto.

Va a tener que actuar Luis Ruiz Zorilla.

¡Vaya negocio!

El Athlético es campeón de la Liga. Spongamos que el Madrid lo fuese de la Copa.

¿Qué tal un partido entre los dos campeones?

Y los beneficios, por ejemplo, para nosotros.

Poco pescado en la bahía. Y Pepe Beraza sin preocuparse. ¡Para cuando los medios persuasivos!

A ver si con éstos «pican».

¡Mira que si se los llevasen!...

Empieza una campaña contra la preponderancia en futbol oficial en Madrid.

Hay que cambiar el ambiente. Si, por lo menos para que los provincianos vayamos conociendo a los «sacrificados» del deporte.

Se van a asociar los jugadores profesionales.

Exigen, entre otras cosas, que se les pague a tiempo.

Suponemos que se les exigirá que jueguen también a tiempo.

Porque los hay que no destacan más que en los entrenamientos.

En el torneo «Santuchu», de Bilbao, va en cabeza «El Guantazo».

Suponemos que será un equipo fuerte.

SOLLERUIS

Trofeo «Presidente de la República».

Mañana darán comienzo las semifinales.

Cuatro equipos han llegado a las semifinales: el Fortuna, de Camargo; Peñacastillo F. C.; Deportivo San Román, y Deportivo Río de la Pila.

Esto es, un club de la provincia, y tres de la capital.

El orden de partidos es el siguiente: a las tres y media: Deportivo San Román-Peñacastillo F. C.; a las cinco: Fortuna, de Camargo-C. D. Río de la Pila.

Todos los partidos de semifinales y finales se jugarán en Miramar.

Dado el entusiasmo entre los aficionados a los Clubs Modestos, y la importancia de los encuentros señalados, dará lugar a que la afición presencie estos encuentros, de emoción e interés.

Los precios que registrarán son: para caballero, setenta y cinco céntimos; para señora, cincuenta, y para niños, veinte.

Por la mañana, para los partidos de la Copa Unión Montañesa, habrá precios especiales, sumamente económicos.

Gran prueba infantil pedestre.

Organizada por la «peña» Sol para el próximo domingo, día 21, a las diez y media de la mañana, para niños de doce a catorce años de edad, con el siguiente recorrido:

Salida de enfrente del local de la «peña», subir por la calle de Francisco Palazuelos (Calleja de Arna), siguiendo por el paseo de Sánchez Portúa, alto de Miranda, paseo de Menéndez Pelayo, Doctor Madrazo, subir por el cuartel de los guardias de Asalto para entrar en la meta, que estará situada en el mismo lugar de salida.

Importantes primas a los corredores que pasen primero y segundo por los siguientes sitios: final de la calle de Francisco Palazuelos, alto de Miranda y cuartel de los guardias de Asalto.

Grandes premios en metálico para los vencedores. ¡Niños, a inscribirse todos! Horas de inscripción: de siete a nueve de la noche en el local de la «peña», sito en la calle del Sol, 23, bdo.

Contamos con varios simpáticos ciclistas que se han ofrecido voluntariamente para indicadores del camino que han de seguir.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA. Este Banco ha puesto en circulación, en representación de los préstamos hipotecarios que realiza, 10.000 Cédulas hipotecarias 6 por 100, con cupón 1 de agosto, que pone a disposición de su clientela por mediación de los Bancos, Banqueros, Agentes de Cambio y Corredores de Comercio.

BOLSAS

Table with market data for Madrid, Bilbao, and Barcelona, including sections for DE MADRID, DE BILBAO, DE BARCELONA, CEDULAS, ACCIONES, and OBLIGACIONES.

Cotización local.

Fondos públicos. Deuda amortizable, 4 por 100, 1935 a 88'25; 5.000.



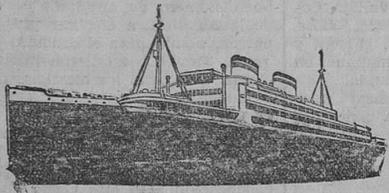
En "CALZADOS PRINCIPE"

Amós de Escalante, 2 y 8, y Plaza Vieja (esquina a San Francisco), se ha recibido ya, en calzados para la presente y próxima temporada, el surtido más completo de Santander, que se vende a precios sin competencia, por ser directos de la FABRICA al consumidor. Hay infinidad de modelos en todas clases y colores, que se venden desde 3 a 50 pesetas el par.

En el "BARATILLO SEVILLANO", Amós de Escalante, 8, se liquidan 10.000 pares de calzado de todas clases desde 0,95 a 20 pesetas par.

Se traspasa dicho local con o sin existencias

¡No lo olvide usted! -> BARATILLO SEVILLANO Acera del Correo, 8. - SANTANDER



HAMBURG - AMERIKA LINIE

MOTONAVE IBERIA

el 3 de julio.

Línea Centro y Sud América

MOTONAVE CORDILLERA

el 26 de junio.

Hoppe y Compañía.

Paseo de Pereda, 29. - Teléf. 1302. - Telegramas: HOPPE

ADELFA PILA

Comadrona del Seguro de Maternidad. Consulta de 9 a 6. Concordia, 19, 4.º - Tel. 2254.

PIORREA

Enfermedades rebeldes. Placa folleto gratis. Ruiz Jiménez, 4, farmacia. MADRID.

EL CANTABRICO

TELEFONOS:

Redacción, 2110.

Administración, 3571.

Apartado 20.

Compañía del Pacifico

Para Habana, Colón, Panamá, La Libertad, Paita, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrán del puerto de SANTANDER

Motonave REINA DEL PACIFICO, 21 de junio.

Vapor ORDUÑA, 19 de julio

Motonave REINA DEL PACIFICO, 29 de agosto

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga.

Para toda clase de informes dirigirse a sus Agentes en SANTANDER:

HIJOS DE BASTERRECHEA, paseo de Pereda, 9.

LA BATALLA CONFECCIONES "MURALLA" ATARAZANAS, 4 y 6.

AVISA a sus clientes y al público en general que al abrir de nuevo sus puertas, después de la huelga, lo hace con una

Liquidación general de todos los artículos a precios sumamente REDUCIDOS APROVECHE los días de este mes para comprar, como nunca, con importantísimos descuentos, casi regalado.

AFICIONADOS A LA FOTOGRAFIA

PARA OBTENER FOTOGRAFIAS PERFECTAS ES NECESARIO:

Table with 3 columns: Una interpretación adecuada en cada cliché para el papel que debe emplearse en las pruebas. Una buena y garantizada emulsión en la película. Un revelado perfecto por modernos procedimientos.

SAMOT con su laboratorio moderno os ofrece la seguridad de una colaboración técnica que os garantiza la obtención de fotografías perfectas.

REVELADO Y ENTREGA DE PRUEBAS EN EL DIA EN UNAS HORAS, REVELADOS VUESTROS ROLLOS Y ENTREGADOS CON PRUEBAS PERFECTAS.

SAMOT - San Francisco, 15.

PRESERVATIVOS

«La Discreta. Salud, 6, Madrid Catal. gratis sin enviar sello

BLENORRAGIA (PURGACIONES)



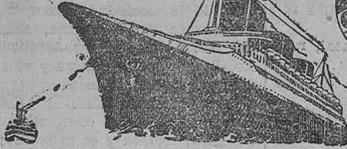
En todas sus manifestaciones: URETRITIS, PROSTATITIS, ORQUITIS, CISTITIS, GOTA MILITAR, etc., en el hombre, y VULVITIS, VAGINITIS, METRITIS, CISTITIS, ANEXITIS, FLUJOS, etc., en la mujer, por crónicas y rebeldes que sean, se combaten de una manera cómoda, rápida y eficaz, con los

CACHETS del Dr. SOIVRE

que depuran la sangre y los humores, comunican a la orina sus maravillosas propiedades antisépticas y microbicidas, sus admirables resultados se experimentan a las primeras tomas, la mejoría prosigue hasta el completo y perfecto restablecimiento de todo el aparato genito-urinario, curándose el paciente por sí solo, sin inyecciones, lavados, aplicaciones de sondas, bujías, etc., tan peligrosas siempre por las complicaciones a que exponen y nadie se entera de su enfermedad.

Basta tomar una caja para convencerse de ello. Exigid siempre los legítimos CACHETS del Dr. SOIVRE, y no admitir sustituciones interesadas de escasos o nulos resultados. Venta a 6,60 ptas. en las principales farmacias de España, Portugal y América.

Cº Gº T DANSATLANIQUE



A NEW-YORK por el HAVRE

Saliendo semanalmente. "NORMANDIE" y otros soberbios trasatlánticos de la LINEA FRANCESA.

ENCARGUEN SUS PASAJES A

VIAL HIJOS

Paseo de Pereda, 25, bajo - Tel. 10-58 SANTANDER

TODO EL QUE SE DEDICA AL COMERCIO DEBE TENER SIEMPRE PRESENTE EL ANTIGUO AFORISMO: «QUIEN NO SE ANUNCIA, NO VENDE»

SECCION DE ANUNCIOS CORTOS POR PALABRAS

ESPERANZA GOMEZ, PROFESORA EN PARTOS. Consulta profesional diaria. Hospedaje. Santa Clara, 7, cuarto. Teléfono 2889.

PASTILLAS «RONALD», cloroborodísticas, mentol y benzocaina: boca, garganta, tos. Preventivas de la gripe. De venta: Droguería Pérez del Molino y farmacias.

PROPIETARIOS.—La Sección Administración de fincas de la Cámara de la Propiedad se encargará, en condiciones ventajosas, de administrar vuestras casas.

PRESTAMOS E HIPOTECAS, interés 6 % rápido, Unión Hipotecaria de España, S. A., Madrid. Informes: Lope de Vega, 10, tercero.

PIANOS.—Si usted necesita piano, hará mal en no consultarnos precio. Tendrá una economía no menor de 250 pesetas. Marcas de garantía mundial. Escriba, sin compromiso, a Casa Viena-Muebles, Oviedo.

PIANO, marca «Roshner», se vende barato. Dirigirse a Fonda de la Viuda de Cortines, La Hermita (Santander).

POR TENER que ausentarse su dueño se traspasa pensión, muy acreditada, sitio céntrico, poca renta. Informar: Magallanes, 1, segundo derecha.

POR DEJAR PISO vendo comedor, dormitorio, armarios luna, encerradora, camas, colchones, lunas grandes, tresillo roble y demás. Cuesta Hospital, 4, primero.

POR AUSENCIA, se venden los muebles de un piso, precios económicos, y máquina «Singer», poco uso. Informes: Marina, 4, segundo.

¿QUIERE CRECER NUEVE CENTIMETROS? ¿O desarrollar cualquier órgano? Sistema infalible. Escribid: Indeperhuman, Primero Mayo, 23, Barcelona. (Incluid sello.)

SE TRASPASA bar, céntrico, acreditada, por no poder atenderlo. Informes: Somorrostro, 2, Bar Central.

SE VENDE coche «Chrysler», cinco asientos, dos puertas, patente, 12 caballos, 1.500 pesetas, en muy buen estado. Informes: Auto-Laca, Tetuán, 35. Teléfono 1683.

SE ALQUILA chalet y pisos, amueblados, en el Sardinero. Informes: avenida de Los Castros, Pensión La Soledad, número 10.

SE TRASPASA bar, con inmejorable clientela, poca renta. Informes: Vinos, López Alonso.

SALON PARIS.—Comunica a su distinguida clientela y público en general que acaba recibir lo más moderno en permanentes, sin máquina ni electricidad. Plazuela Príncipe, 10, primero.

SE VENDE un piso, en San Martín, vistas inmejorables, sol todo el día, precio económico. Informes: Arrabal, estanco.

TRAJES SUCIOS.—Limpieza, planchado, seis pesetas. Tintorería de París, Santa Clara, 14. Especialidad vestidos.

TRASPASO, calle céntrica y concurrida, bar. Tiene amplio reservado. Informa, Plácido Celorio, San José, almacén de vinos.

VENDO «CITROEN», Berlina, seminuevo, 8 HP. Informa, Garaie Guerra, Santander.

VISITACION F. TOLOSA. Profesora en partos. Super-numeraria de Beneficencia municipal y del Seguro de Maternidad. Masajista. Florida, 7, cuarto.

VENDO casa vivienda, con cuadra y pajar, huerta con frutales. Un prado 18 carros. Todo pueblo Torres. Informes, Cándido Urquina, 2, bajo, informarán.

VENDO BALANZA, marca «Toledo», de pesar personas, nueva, mitad precio. Informes: Bar Cinema.

ACADEMIA de Corte y Confección, por profesora titulada. Garantizase enseñanza, dentro plazo cuatro meses, con derecho hacerse ropa. Ofrecese lecciones particulares. Segismundo Moret, 2, primero izquierda.

FERRA de cria, extraviada, de lana, con una mancha grande, como roja, en una parte cara, entreguena a su dueño. Barrio Obrero, número 13, segundo derecha.

¡AVICULTORES! La Casa Joaquín Herrera, de Las Presas, teléfono 2744, además del granulado «Todo en uno Ravés», de excelentes resultados para ponedoras, vende toda clase de piensos y harinas fosfatadas para aves, a precios reducidos y servidos a domicilio o facturados.

AUTOMOVILES DE OCA-SION, de diversas marcas, modelos cerrados, dos y cinco plazas, patente pequeña. Informar, paseo de Pereda, 21, Manuel Castellanos.

E. SALSINES DE LA RIVA. Máquinas de escribir «Underwood». Venta, alquiler y lecciones. Blanca, 6. Teléfono 3599.

ESPLENDIDA OPORTUNIDAD: 80.000 pesetas casa de doce pisos, nunca desocupados. Informes: Eugenio Gutiérrez, número 14, segundo piso.

¡GANGA! Últimos días de liquidación de muebles nuevos en todos los estilos. Santa Lucía, 5, primero.

HERMOSO LOCAL para oficina se alquila, plaza Príncipe. Informar, Almacenes Sinfiorano Ródenas.

¡SEÑORITA! Aprenda confección adoptando el nuevo sistema «Perfección Práctica». Estudios clásicos y modernos. Títulos reconocidos por Gobierno español. Instituto, Hernán Cortés, 8.

LA REGLA SUSPENDIDA volverá sin peligro con Píldoras Foredal. Diez pesetas, farmacias. Reembolso, Laboratorio Foredal, Gijón.

ORO.—PAGAMOS el mejor precio para toda clase de objetos de oro, plata y platino. Relojería Galán, paseo de Pereda, 7. No tenemos agentes.

«LA METALARIA». Metales cromados. Vende dos cafeteras exprés, eléctrica y de vapor, de ocasión, garantizadas. Garmendia, 3.

PRACTICANTE ROMAN LARIOS. Gabinete de curación con material completo. Realización prescripciones médicas. Horas: 2-5, 7-9. Primero Mayo, 7, primero izquierda.

SE TRASPASA un bar, sin intermediarios, céntrico; gastos, seis pesetas diarias. Informes en esta Admón.

LAS MONEDAS DE 25 PSETAS las pago a más de 55. Oro de dentaduras, a 675 gramo. Compro objetos viejos de oro, plata, platino. Pago más que nadie. Rualasal, número 7, segundo piso.

LICENCIADO de clases económicas, primeros dos años Bachillerato. Teléfono 2009.

1.000 MAQUINAS para escribir, nuevas, usadas, reconstruidas y usadas, de todas marcas, pueden adquirirse desde una peseta diaria. Lope de Vega, 10, tercero. Señor Cortés. Teléfono 3388.

AUTOMOVIL, conducción interior, cinco asientos, perfecto estado, toda prueba, muy barato. Sastrería Ortiz, Atarazanas, 5.

PERDIDA de una rueda de camioneta «Chevrolet», en carretera de Bilbao-Santander. Entregándolo en el Gremio de Pescadores, se gratificará con 25 pesetas.

SE VENDEN pisos, en Molledo, a 5.500 pesetas. Informes, Administración.

SE ALQUILA un primer piso, amueblado, muy buenas vistas, céntrico; tranvía en puerta. Informes, esta Administración.

MUCHACHA se necesita para Casa comidas. Informa, «La Marina», calle Castilla, número 12.

SE VENDE camioneta «Citroen», 10 HP., en buen estado. Fernando Arce, Redondo.

TRASPASO, en Suances, Bar Moderno; amplio local, doble terraza, muy acreditado. Informes en esta Admón.

EN VEGA DE PAS alquilase casita, amueblada, independiente, capaz para ocho camas. Informes en esta Administración.

«WHIPPT» he desarmado. Véndolo por piezas. Ochoa, punto farolas.

VENDESE, por traslado, muebles y hermoso piso, soleadísimo, todos servicios diarios. Facilidades pago. Arnáiz, Sol, 55, segundo.

PISO alquilo, en cinco duros, en la carretera de Cueto. Sol todo el día. Informes: Blanca, 1, segundo.

SE TRASPASA acreditada frutería, sitio céntrico, poca renta. Informes, Admón.

EN CASA particular se desean dos huéspedes, y se alquilan gabinetes amueblados, todo confort, hay cuarto de baño, en lo más céntrico. Informes, CANTABRICO.

CREDITOS HIPOTECARIOS. Unión Hipotecaria de España, S. A., Madrid, facilita préstamos sobre parcelación fincas, nuevas construcciones, urbanización y casas población. Inspector regiones Norte, señor Fuente, Vargas, 29, segundo. Teléfono 3420.

SERVICIO DE TRENES

SANTANDER-MADRID

Table with 2 columns: Salidas: Mixto 8,25, Rápido 8,00, Tranvía (Bárcena) 18,20, Correo exprés 20,05, Mensajerías (a Bárcena) 5,25, Tranvía Bárcena (domingo) 15,30.

Table with 2 columns: Llegadas: Correo exprés 9,00, Tranvía (Bárcena) 8,20, Mixto 18,15, Rápido 21,15, Tranvía Bárcena (domingo) 20,15.

SANTANDER-BILBAO

Table with 2 columns: Salidas: Correo 8,10, Correo 14,10, Mixto 17,00.

Table with 2 columns: Llegadas: Correo 11,55, Correo (Hendaya) 18,07, Mixto 20,40.

TRENES PROVINCIALES

Table with 2 columns: Salidas: Mixto (hasta Marrón) 17,45. Llegadas: Mixto (de Gibaja) 9,37.

SANTANDER-LIERGANES

Table with 2 columns: Salidas: Correo 8,55, Correo 12,25, Discrecional 15,00, Idem. (con transb. en Orejo) 17,00, Idem. (con transb. en Orejo) 19,55.

Table with 2 columns: Llegadas: Discrecional 9,05, Idem. (con transb. en Orejo) 11,55, Correo 13,08, Idem. 15,23, Discrecional (transb. Orejo) 18,03, Idem. 19,35.

SANTANDER-ASTILLERO

Table with 2 columns: Salidas: Tranvía 7,30, Mixto 8,35, Correo 8,55, Tranvía 10,00, Mixto 11,30, Correo 12,25, Tranvía 13,20, Mixto 15,00, Mixto 15,15, Tranvía 16,10, Mixto 17,45, Tranvía 19,00, Mixto 19,55, Tranvía 21,40.

Table with 2 columns: Llegadas: Tranvía 7,10, Tranvía 8,45, Mixto 9,05, Mixto 9,26, Mixto 9,37, Tranvía 10,51, Mixto 11,55, Correo 13,08, Mixto 13,39, Tranvía 14,42, Correo 15,25, Mixto 15,45, Tranvía 17,37, Mixto 18,05, Mixto 19,35, Mixto 20,05, Tranvía 21,07.

SANTANDER-ONTANEDA

Table with 2 columns: Salidas: Mixto 8,35, Correo 11,30, Discrecional 15,15, Discrecional (días laborab.) 18,30, Discrecional (dom. y fiestas) 19,25.

Table with 2 columns: Llegadas: Discrecional 9,26, Mixto 13,39, Correo 15,43, Discrecional 20,05.

SANTANDER-OVIEDO

Table with 2 columns: Salidas: Correo 8,05, Rápido 13,45.

Table with 2 columns: Llegadas: Rápido 15,25, Correo 20,50.

SANTANDER-LLANES

Table with 2 columns: Salidas: Discrecional 17,05.

Table with 2 columns: Llegadas: Discrecional 11,20.

SANTANDER-CABEZON DE LA SAL

Table with 2 columns: Salidas: Tranvía 12,15, Discrecional 19,15.

Table with 2 columns: Llegadas: Discrecional 9,15, Discrecional 16,15.

SANTANDER-TORRELEVEGA

Table with 2 columns: Salidas: Mixto (Juev. y dom., 1.º y 3.º de feria) 7,35, Tranvía 9,47, Tranvía 15,15, Tranvía 21,40.

Table with 2 columns: Llegadas: Tranvía 8,45, Mixto (Juev. y dom., 1.º y 3.º de feria) 12,55, Tranvía 13,55, Tranvía 19,40.